BOLETIN OFICIAL



PROVINCIA DE SALTA

AÑO LII - Nº 6469 EDICION DE 16 PAGINAS

Aparece los días hábiles

MIERCOLES, 4 DE OCTUBRE DE 1961

Vorreo ergantin 41,14

TABIFA REDUCTOA CONCESSION Nº 1895

log National de la Propiedad Intelectual Nº 692,788

HORARIO

Para la publicación de avisos en el BOLETIN OFICIAL regirá el siguiente horario:

Lunes a Viernes de: 7.30 a 12 horas

PODER EJECUTIVO

Sr. BERNARDINO BIELLA Cobernador de la Provincia

Ing. JOSE DIONICIO GUZMAN
Vicegobernador de la Provincia

Sr. JULIO A. BARBARAN ALVARADO Ministro de Gobierno, Justicia 6 Instrucción Pública

Ing. PEDRO JOSE PERETTI Ministro de Economía, Finanzas y Obras Públicas

Dr. BELISARIO SANTIAGO CASTRO Ministro do Asuntos Sociales y Salud Pública DIRECCION Y ADMINISTRACION

ZUVIRIA 536

TELEFONO Nº 4780

Sr. JUAN RAYMUNDO ARIAS
Director

Art. 4° — Las publicaciones en el BOLETIN OFICIAL se tendrán por auténticas; y un ejemplar de cada uno de ellos se distribuirán gratuítamente entre los miembros de las Cámaras Legislativas y todas las oficinas judiciales o administrativas de la Provincia (Ley 800, original N° 204 de Agosto 14 de 1908).

VENTA DE EJEMPLARES:

Decreto Nº 8.911 del 2 de Julio de 1957

Art. 11º — La primera publicación de los avisos debe ser controlada por los interesados, a fin de poder salvar en tiempo oportuno, cualquier error en que se hubiere incurrido. l'osteriormente no se admitirán reclamos.

Art. 13º — SUSCRIPCIONES: El Boletín Oficial se envía directamente por correo, previo pago del importe de las suscripciones, en base a las tarifas respectivas.

Art. 14º — Todas las suscripciones, comenzarán a regir invariablemente el primer día hábil del mes siguiente al de su pago.

Art. 15° — Estas deben ser renovadas dentro del mes de su vencimiento.

Art. 18º — VENTA DE EJEMPLARES: Mantiénese para los señores avisadores en el Boletín Oficial, la tarifa respectiva por cada ejemplar de la citada publicación.

Art. 37° — El importe abonado por publicaciones, suscripciones y venta de ejemplares, no serán devueltos por ningún motivo, ni tampoco será aplicado a otro concepto.

Art. 38º — Quedan obligadas todas las reparticiones de la Administración Provincial, a coleccionar y encuadernar los ejemplares del Boletín Oficial, que se les provea diariamente, debiendo designar entre el personal a un funciona-

rio o empleado para que se haga cargo de los mismos, el que deberá dar estricto cumplimiento a la presente disposición, siendo el único responsable si se constare alguna negligencia al respecto (haciéndose por lo tanto pasible a medidas disciplinarias).

TARIFAS GENERALES

DECRETO Nº 19405, A partir del 1º de Setiembre de 1961.

VENTA DE EJEMPLARES

Número del día y atrasado dentro del mes \$ 2.00

" atrasado de más de un mes hasta un año " 4.00

" atrasado de más de 1 año hasta 3 años " 8.00

" atrasado de más de 3 años hasta 5 años " 10.00

" atrasado de más de 5 años hasta 10 años " 25.00

" atrasado de más de 10 años " 50.00

SUSCRIPCIONES

22201(11 0101(12)		
Mensual	\$	40.00
Trimestral	"	80.00
Semestral	"	140.00
Anual	"	260.00

PUBLICACIONES

Toda publicación que no sea de composición corrida, se percibirán los centímetros utilizados y por columna a razón de \$ 12,00 (DOCE PESOS) el centímetro, considerándose 25 (veinticinco) palabras por centímetro.

Todo aviso por un solo día se cobrará a razón de \$ 1,00 (UN PESO) la palabra.

El precio mínimo de toda publicación de cualquier índole será de \$ 50,00 (CINCUENTA PESOS).

Los avisos en forma alternada se recargará la tarifa respectiva en un 50%.

Los contratos o estatutos de sociedades para su publicación, deberán ser presentados en papel de 25 (veinticinco) líneas, considerándose a razón de 10 (diez) palabras por cada línea ocupada y por foja de 50 (cincuenta) líneas como 500 (quinientas) palabras.

DIRECCION Y ADMINISTRACION — ZUVIRIA 536

ALTA, 4 BE OCTUBRE BE 1061:	Boletin Oficial.

Los balances de las Sociedades Anónimas que se publiquen en el Boletín, pagarán ade	emás de la tarifa	, el si-
guiente derecho adicional fijo:		•
19) Si ocupa menos de 1/4 página	\$	62, 00

 2º) De más de 1/4 y hasta ½ página
 " 100.00

 3º) De más de ½ y hasta una página
 " 180.00

4º) De más de una página se cobrará en la proporción correspondiente.

PAG. 3236

PUBLICACIONES A TERMINO

En las publicaciones a término que tengan que insertarse por dos (2) o más veces, regirá la siguiente tarifa:

Texto no mayor de 12 centímetros o 300 palabras	Hasta 10 días	Exce- dente	Hasta 20 días	Exce- dente	Hasta 30 días	Exce- dente
	\$	\$	\$	\$	\$	\$
Sucesorios	130.00	9.00 cm.	180.—	13.— cm.	260.—	18.— cm.
Posesión Treintañal y Deslinde	180.00	13.00 "	360	24.— cm.	400.—	36.— cm.
Remate de Inmuebles y Automotores	180.00	13.00 "	360.—	24.— cm.	400	36.— cm.
Otro Remates	130.00	9.00 "	180	13.— cm.	260.—	18.— cm.
Edictos de Minas	360.00	24.00 "		,		—.—
Contratos o Estatutos de Sociedades,		la palabra	2.50 la	ı palabra		
Balances			400.—	36.— cm.	600.—	40.— cm.
Otros Edictos Judiciales y Avisos			360.—	24.— cm.	400.—	36.— cm.

SUMARIO

SECCION ADMINISTRATIVA

PAGINAS : DECRETOS: 19762 del 26| 9 |61.— Apruébase la Resolución dictada por Dirección de Arquitectura de la Provincia referente a la Construcción Iglesia en Apolinario Saravia. 3238 Apruébase la resolución dictada por e Consejo General de Educación, referente a la Construcción Edificio Escu la Primaria en Joaquín V. González. 3238 19764 Apruébase el legajo técnico confeccionado por Dirección de Vialidad de Salta, para la 3238 al 323r Obra Pavimentación Ciudad de Orán. 19765 ,, - Apruébase el legajo técnico confeccionado por Dirección de Arquitectura de la Provincia, 3239 referente Ampliación Estación Son taria Sala Maternidad y Operaciones en Aguaray. ... Apruébase la resolución dictada pe, Dirección de Arquitectura de la Provincia, referen-19766 3239 19767 ... 3239 19768 trucción de 79 Viviendas en Barrio San José - Salta Capital. 3239 Apruébase el certificado Nº 1-Adicional, Construcción de 16 Viviendas en la localidad 19769 de Joaquín V. González. . 3239 Apruébase en todas sus partes el legajo técnico confeccionado por Dirección de Arqui-19770 tectura de la Provinia correspondiente a la obra, "Ampliación Escuela Primaria Nacio-3239 al 3240 nal Nº 383, en la Floresta-Apruébase el certificado Nº 5-Final de Obra, correspondiente a la Obra, "Ampliación Es-3240 tación Sanitaria en Chico...na. Apruébase el certificado Nº 7-Provisorio, correspondiente a la Obra, "Construcción de 3240 40 Viviendas en Orán. ... Apruébase el legajo técnico confeccionado por Dirección de Arquitectura de la Provincia, 19773 3240 correspondiente a la obra "Construcción Escuela Primaria Nacional Nº 315 en Orán. Apruébase el legajo técnico confeccio ado por Dirección de Vialidad de Salta, para la ejecución de la obra "Pavimentación Hormigon Simp e del Pueblo Nuevo El Galpón". 19774 3240 Apruébase el certificado Nº 6-Provisorio correspondiente a la obra "Construcción 60 19775 Viviendas en la localidad le Taytagal. 3240 19776 3240 Acéptase la renuncia presentada por la Srta. Angé ica C, Güemes del Instituto de En-A. S. 19777 docrinología. 3240 al 3241 Acéptase la renuncia presentada por la Srta. Amalia Rosa Pallma del Dpio. de Lucha 19778 . Antituberculosa. 3241 Declárase vacante el cargo de Ayudante 9º del Dpto. de Maternidad é Infancia por 19779 .. fallecimiento de su titular Doña Juana Terraza. 3241 Déjas_e sin efecto el nombramiento dispuesto por decreto Nº 17913-61 a favo_r del Sr. Segundo Rodríguez. 19780 .. 3241 19781 .. Apruébase la Licitación Pública Nº 26 realizada por la Oficina de Compras del Ministerio de Asuntos Socia'es. 3241 — Liquida partida a favor de la Hali itación de Pagos del Ministerio de Gobierno. 19782 3211 Aplicanse sanciones d'sciplinarias a diverso personal de distintas reparticiones de la 19783 Administración Provincial....... 3241 — Dispónese la baja a diverso personal de Jefatura de Policía...... 3241 al 3242 19784 Acéptase la renuncia presentada por e Sr. Amador José Ignacio Robert, de Jefatura 19785 3242 19786 3242 Dispônese la transferencia de par id: s a favor de la Dirección de Archivo de la Poia. ... 19787

		PAGINAS
,	" 19788 " " — Designase a la Sra. María Juana M. de Jarvis, Frofesora de la escuela Nocturna Comer-	
: .,, ,,	ciel "José Manuel Estrada'	3242
	Personal	3243 3243
EDICT	TOS DE MINAS:	,0210
	1415 — s p. Benito Casimiro Guareschi —Expte. № 3621_G	8243
	ACIONES PUBLICAS:	0243
	2510 — Establecimiento Azufrero Saltα—Licit. Púb. Nº 20'61.	3243 al 3244
No 8	1484 — Dirección de la Vivienda — Licitación Pública Nº 6 — Construcción 60 Departamentos	3243 81 3244 3244 3244
N_{δ}	0447 — Consejo Nacional de Educación Técnica — Licit. Púb. Nº 21 —Ampliación edificio Esc. Fábrica Nº 32— Salta	3244
N_{δ}	1442 — Dirección de Arquitec de la Pcia. —Licit. PúbConstrucción Escuela Primaria en Villa San Antonio, Salta 1395 — A. G. A. S. — Licit. Púb. — Ejecución de la obra Nº 146	3244 3244
	1874 — Correus y Telecomunicaciones, Licit. Púb. Nº 16/61.	. 3244
	TO CITATORIO:	
	0499 — s p. Bernardino Vilte, Julio Ríos y Virginia Sulta	3244 3244
	· · · · · · · · · · · · · · · · · · ·	0211
	SECCION JUDICIAL	
SUCE	SORIOS:	
	9516 — De don Ramón Sanchez.	3244
Ν¢	9515 — Ernesto Pascual Moreno	3244 al 3245 3245
N_b	9407 — De doña Ofelia Fenández de Zanora,,	3245 3245
	9490 - De don Clemente Monge	3245 3245
N_{δ}	9474 — De don Bartolomé Dupuy	3245
	9473 — De don Ma'eo Salas Canaves	3245 3245
N_{δ}	9446 — De don Francisco Giner Suay	3245
	9426 — De don José Antonio Dioli	3245
	9425 — De don Gregorio Lamas Burgos	3245 3245
N_0	9413 — De doña Candelaria ú Olegaria Alfaro	3245
	9412 — De don Nicolás Funes	8245 8245
No	9392 — De Don Jun López Torrecillas	9245
No.	9381 — De doña Agustina Sendín Caballero de Caballero Gómez	8245 3245
	9350 — De don Isidoro Prieto.	· 3245
Νo	9354 — De don Saleh Ganem	3245
Mo Mo	9351 De don Carlos Elías Juri	3245 3246
N^{o}	9327 — De doña Eduarda Juárez Sánchez de García	3246
Νo	9277 — De don Alfredo Saman	3246
V_{δ}	9303 — De doña Tránsito López de Femayor.	3246
1:0 No	9296 — De doña Etelvina Herrera de Olivera	3246 3246
515	9285 — De don Jorge Loutaif,	3246
1 <u>0.</u> 0 1√0.5	9271 — De don César Cardozo	3246 3246
N_{δ}	9269 — De doña Micae'a Funes de Alancay y María Alarcay de Chocobar	
7.0 7.40	9268 — De don Federico Morales y Juana Celia Miñur de Morales.	3240 3240
Nt Ns	9264 — De doña Asunción Quirildor de López 9250 — de don Alejandro Federico Pichotti	3246
N_0	9219 — De doña Jorgelina Alicia Percyta	3246
N_{δ}	9206 — De don Damián Coronel	3240 3240
140	9195 — De don Rodríguez Manuel Salustiano	324
2.1 2.4	9189 — De don Pedro Hoyos	324 324
V_{a} V_{a}	9185 — De doña Isabel Ivarbal de Toscano	3240 3240
N^{α}	9173 — De don Juan Francisco Munizaga.	324
Nº	9156 — de don Eufrasio Valderrama o Balderrama y Petrona Sajama de Valderrama o Balderrama	3246
	ATES JUDICIALES: 9514 — Por: Arturo Salvatierra Juicio: Cía Industrial C rvecera S.A. vs. Castellani Víctor	. 324
N·,	9513 - Por Aristóbulo Carral-Juic'o: Chain Neuar Salomón vs. Viapiano Cay tano Roberto.	324
Ne	9504 — Por: Andrés Ilvento-juicio: Gonzalo Pe'ro vs. Mario Canizo Barbarán	324
Nº	9495 — Por Andrés Ilvento — Ju'cio: Luicio Fanor Cruz vs. Juan A. Bulloc	324 324
	9487 — Por Julio C. Herrera — Juicio: José Montcro y Cía. vs. Terrón Roberto y Aramayo Rafael	324
No	9486 — Por Julio C. Herrera — Juicio: José Montero y Cía. vs. D'Abate Dante y Saravia Leandro	324
N_b		
Nº Nº	9485 — Por Miguel A. Gallo Castellano — Juicio: Lerma S. R. L. vs. Ortiz Agustín Amelio	324
No No No No	9478 — Por Andrés Ilvento — Juicio: Moschetti S. A. vs. Ibán Demetrio Salazar	324 324
Nº Nº Nº	9478 — Por Andrés Ilvento — Juicio: Moschetti S. A. vs. Ibán Demetrio Salazar	324' 324' 324'

교육 그 한당이 한 문에 한잔 전환 가는 한 유럽가 되었다. 밝힌 사람들에서 그렇게 다른 살아보고 밝힌 사람들이 가득 무슨	PAGIN	AS
N° 9402 — Por: Arturo Salvatierra - Juicio: Banco de Préstamos, y A. S. vs. Alemán Julía A. N° 9355 — Por Julio C. Herrera — Juicio: Alias López, Moya y Cía. S. R. L. vs. Achtar Bray Mario N° 9353 — Por José A. Cornejo — Juicio: Eduardo Gumerindo Gri iérrez vs. Gerardo C. Sartini y Edmundo San Juan N° 9350 — Por Miguel A. Gallo Castellanos — Juicio: Juncosa R. A. y Otros vs. Zuñiga Bonifacia La Mata de. N° 9340 — Por Arturo Salvatierra — Juicio: Neumann Huos vs. Rodlíguez Hnos. N° 9217 — Por Martín Leguizamón: juicio: Guillermo Nalla: vs. Rodríguez Hnos.		3247 3248 3248 3248 3248 3248
DESLINDE MENSURA Y AMOJONAMIENTO:		<i>":</i>
Nº 9488 — Promovido por El Goigata S. A. Nº 9221 — Por Don Manuel Alberto L desma.		3248 3248
NOTIFICACIONES DE SENTENCIAS:		
Nº 9522 — Lérma S.R.L. vs. Benito Palermo Medina. Nº. 9521 — Alberto Quijano vs. José Cirilo Sosa. Nº 9520 — Ricardo Váldez vs. Clímaco José. Nº 9519 — Angel Aliberti vs. Clelia M. de Cardozo. Nº 9513 — Ricardo Vá dez vs. Jorge Sánchez. Nº 9517 — Lerma S.R.L. vs. Ramón Humberto Chagra Boh.id.	• • •	3248 3249 3249 3249 3249 3249
CITACIONES A JUICIOS:		
'N° 9482 — Arévalo José Ignacio y Otros vs. Tapia Ricar io Aladino 'N° 9449 — Marce o Saravia Bavio vs. Efraín Vaca N° 9424 — Municipalidad de Campo Quijano vs. Jacoba Yañez N° 9416 — Carmen Navarro de López vs. José Víctor López N° 9384 — Gorena Juan Pedro Adriana Dolores, y María del Calmen Gorena vs. Juan Pedro Gorena. N° 9309 — La Comercial de Rosario Cía Arg. de Seguros vs. López Hita. N° 9308 — Albornóz María Margarita Villa de vs. Albornóz Etelvina Rivero.		3249 3249 3249 3249 3249 3249 3249
SECCION AVISOS	• .	
ASAMBLEAS:		
Nº 9523 — Crédito Comercial é Industrial de Salta Coop. Lt la, Para el día 8 del corriente. Nº 9509 — Norte Argentino S.A. — Para el día 21 del corriente. Nº 9428 Costa del Bermejo S. A. — Para el día 6 de Octubre de 1961 Nº 9345 — La Loma S.A. — Para el día 11 de Octubre de 1961	•	3249 3249 3249 3250
AVISO COLEGIO DE ESCRIBANOS DE SALTA:		
No. 9502 — Comunica vacante el Registro nº 22 por fallecimiento de su titular, escribano Ricardo R. Arias		3250
AVISO A LOS SUSCRIPTORES		3250 3250
		_

SECCION ADMINISTRATIVA

DECRETOS DEL PODER

EIECUTIVO

DECRETO Nº 19762 — I.—
Salta, 26 de Setiembre de 1961.
Expedente N 2025 61.—

VISTO este expediente por el que Dirección de Arquitectura de la Provincia solicita la aprobación de la Resolución nº 402 de fecha 31 de agosto ppdo.

CONSIDERANDO:

Que la licitación pública realizada, en mérito a lo dispuesto por decreto nº 18822/61, no fué objeto, por parte de la Asesoria Letrada de esa repartición, de ninguna observación, por cuanto su convocatoria se ha ciustado a las disposiciones legales vigente sobre la materia;

Por ello y atento lo aconsejado por el H. Consejo de Obras Públicas,

El Gobernador de la Provincia de Salta D E C R E T A:

Artículo 1º — Apruébase la resolución nº492 de fecha 31 de agosto ppdo., dictada por Dirección de Arquitectura de la Provincia.—

Art. 27 — Adjudícase a la Empresa ESTEBAN & BANCHIK S.R.L. la ejecución de la obra "Cons. trucción Iglesia en Apolinario Saravia" (Dpto. de Auta), por el sistema de Precios Unitarios, en un tedo de acuerdo con la establecide en el Pliezo G neral de Condiciones y en la cantidad de \$ 1.076.233,12 %. (Un Millon Setenta y Scis Mil Doscientos Treinta y Tres Pesos con 12|100 Moneda Nacional).—

Art. 3º — El gasto que demande la ejecución de la mencionda obra se imputará al Anexo H— Capítulo III— Título 10— Subtítulo E— Rubro Fucional III— Parcial 1— del Plan de Obras Públicas atendida con Recursos Previnciales— Ejercicio 1960|61.—

Art. 4°. — Comuniquese, publiquese, insértese en el Registro Oficial y Archivese.

BERNARDINO BIELLA

PEDRO J. PERETTI

Es copia:

Agrim. Nac. ALFREDO CHIERICOTTI Sub-Secretario Obras Públicas

DECRETO Nº 19763 —E— Salta, 26 de Setiombre de 1961. Expediente N°2021—1961.

VISTO has presentes actuaciones qui contienen los antenedentes originados con motivo de la licitación pública convocada para la ejecución de la obra "Construcción Edificio Escuela Primaria en Joaqu'n V. González — (Dpto. Anta)", y

CONSIDERANDO:

Que la mencionada licitación ha sido convocada en virtud de la autorización conferida mediante Pocreto Nº 18826|1961.—

Por ello y atento lo aconsejado por el H. Consejo de Obras Públicas.

El Gobernador de la Provincia de Salta D E C R E T A:

Artículo 19 — Apruébase en todas sus partes la Resolución nº 986 de fecha 26 de setiembre del año en curso, dictada por el Consejo General de Educación.

Art. 2º — Adjulicase a la Empresa Constructora ESTEBAN & BANCHIK S.R.L. la ejecución de la obra: "Construcción Edificio Escuela Primaria en Jonquín V. González Dpto. Anta" en la suma de \$7.559.820.85 %. (Siete Millonen Quinientos Cincuenta y Nueve Mil Ochocientos Veinte Pesos 85/100 Moneda Nacional) conforme a su propuesta presen a

da en la licitación convocada al efecto y al Pliego de Condiciones General de la obra.--

Art. 3º — El gasto que demande la ejecución de los trabajos deberá ser imputado al Anexo H.— Capítulo I.— Título 2.— Subtítulo A.— Rubro Funcional I.— del Plan de Obras Públicas del Consejo General de Educación, atendido con recursos propios.—

Art. 49 — Déjase establecido que la Empresa proponente deberá ampliar el depósito en garantía del 1% hasta integrar una suma igual al 5 por ciento del monto de los trabajos a contratar.—

Art. 5° — Comuniquese, publiquese, insértuse en el Registro Oficial y Archivese.

BERNARDINO BIELLA PEDRO J. PERETTI

Es coma:

Agrim, Nac. ALFREDO CHIERICOTTI Sub-Secretario Obras Públicas

DECRETO Nº 19764 — E.—
Salta, 26 de Setiembre de 1961.
Expediente Nº 2702—1961.

VISTO que Dirección de Vialidad de Salta eleva el legajo técnico confeccionado para la ejecución de la obra titulada "Pavimentación Ciudad "San Ramón de la Nueva Orán". con un presupuesto oficial do \$ 5.105.394.50 %;

Por cilo y atento lo aconsejado por el H. Consejo de Obras Fublicas,

El Gobernador de la Provincia de Salta DECRETA:

Artículo 1º — Apruétase el legajo técnico confeccionado por Dirección de Vialidad de Salta para la obra "Pavimentación Ciudad San Ramón de la Nueva Orán", con un presupuesto oficial de ? 5.105.391.50 (Cinço Millones Ciento Cinco dil Trescientos Noventa y Cuatro Pesos con 50(100 Mongda Nacional).—

Art. 29 - Autorizase a Dirección de Vialidad de Salta a convocar el llamado a licitación pública para la ejecución de la obra del rubro.--

Art. 3%. - Comuniquese, publiquese, inser-(ase en el Registro Oticial y Archivese.

BERNARDINO BIELLA PEDRO J. PERETTI

Es copia:

Agrim, Nac. ALFREDO CHIERICOTTI Sub_Secretario Obras Públicas

DECRETO No 19765 --- E---Salta, 26 de Setiembre de 1961. Expediente N 2682|61.

VISTO que Dirección de Arquitectura de la Provincia eleva el legajo técnico confeccionado para la ejecución de la obra titula "Ampliación Es. tación Sanitaria Sala Maternidad y Operaciones en Agueray", con un presupuesto oficial de pesos 925.900.32 %.:

Por ello y atento lo aconcejado por el H. Consejo de Obras Túblicas.

El Gobernador de la Provincia de Salta DECRETA:

Artículo 1º - Apruébase el 1 gajo técnico confeccionado por Dirección de Arquitectura de la Provincia para la obra "Amplia in Estación Sanitaria Sala Maternidad en Agueray" (Departamento San Mactin), con un presupuesto oficial de \$ 925.000.32 (Novecientos Veinticinco Mil Novecientos Pesos con 32|100 Moneda Nacional) .-

Art. 2º - Autorizase a Dirección de Arquitec. tura de las Provincia a convocar el llamado a licitación pública para la ejecución de la obra del rubro, mediante el sistema de Ajuste Alzado.

Art. 3º. - Comuniquese, publiquese, insértese en el Registro Oficial y Archívese.

BERNARDINO BIELLA PEDRO J. PERETTI

Es copia:

Agrim. Nac. ALFREDO CHIERICOTTI Sub_Secretario Obras Públicas

DECRETO Nº 19766 -E-Salta, 26 de Setiembre de 1961. Exped ente Nº 2024-61.

VISTO las presentes actuaciones que contienea los antesedentes originados con motivo de la licitación pública convecada para la ejecución de la obra "Construcción Casa Parroquial en J.V. González' (Dpto, Anta); y

COMEDERANDO:

One la mencionada licitación ha sido convocada en victud de la autorización conferida mediante decreto nº 18821|61:

Por ello y atento lo aconsejado por el II. Con-Lejo de Obras Públicas,

El Gobernador de la Provincia de Salta DECRETA:

Artículo 1º - Aprucbase en todas sus partes la resolución nº 403 de fecha 31 de agosto ppdo. dictada por Dirección de Arquitectura de la Provincia.-

Art. 2º - Adjudicase a la Empresa ESTEBAN & BANCHIK S.R.L. la ejecución de la obra "Construcción Casa Parroquial en J.V. González (Dpto Anta), en la suma de \$ 442.046.96 %. (Cuatrocientos Cuarenta y Dos Mil Cuarenta y Seis Pesos con 96|100 Mone a Nacional), conforme a la propuesta presentada en la licitación convocada al efecto y al pliego de Condiciones Generales de la obra ..-

Art. 39 - El gasto que demande la eje ución de los trabajos deberá ser imputada al Anexo II-Capitulo III- Titulo 10- Subtitulo E- Rubro Funcional III- Parcial 2- del Plan de Obras Públicas atendido con Recusos Provinciales-Ejercicio 1960|61.

Art. 4º. - Comuniquese, publiquese, insértese en el Registro Oficial y archívese.

BERNARDINO BIELLA

PEDRO J. PERETTI

Tes conta :

Agrim. Nac. ALFREDO CHIERICOTTI Sub_Secretario Obras Públicas

DECRETO Nº 19707 -E-Salta, 26 de Setiembre de 1961. Expediente Nº 20231961.

VISTO las presentes actuaciones que contienen los antecedentes origados con motivo de la licitución pública convocada para la ciecución de la obra "Construcción Escuela Primaria de 5 aulas en Laguna Blanca - Doto, de Anta''; y

CONSIDERANDO:

Que la mencionada licitación ha si lo convocada en virtud de la autorización conferida mediante Decreto nº18824, de fecha 24 de Julio del Corriente año.

Por ello, y atento lo aconsejado por el H. Consejo de Obras Públicas.

El Gobernador de la Provincia de Salta DECRETA:

Artículo 1º — Apruébase en todas sus partes la Resolución Nº 985, de fecha 20 de Setiembre en curso, dictada por el Consejo General de Educación.-

Art. 2º - Adjudicase a la Empresa Constructora de Juan Catalano, la ejecución de la obra: "Construcción Escuela Primaria de 5 aulas en Laguna Blanca - Dpto, de Anta", en la suma de \$ 3.704.328,74 M. (Tres Millones Setecientos Cuntro Mil Trescientos Veintiocho Pesos con 7410) Moneda Nacional), por el sistema de contratación de Precios Unitarios l'inste Alcado, conforme a su propuesta presentada en la licitación convocada al efecto y al Pliego de Condiciones Genereles de la obra.-

Art. 39 - El gasto que demande la ejecución de los trabajos mencionados anteriormente, deberán ser imputados al Anexo II-- Capítulo I-- Título 2--Subtitulo A- Rubro Funcional I- del Plan de Obras Públicas del Consejo General de Educación. atendido con recursos propios .--

Art. 4º. - Comuniquese, publiquese, insértese en el Registro Oficial y Archivese.

BERNARDINO BIELLA PEDRO J. PERETTI

Es copia:

E. ANTONIO DURAN Jefe Interino del Despacho Subsecretaría de Obras l'úblicas

DECRETO Nº 19763 -E-Satta, 26 de Se'iembre de 1931. Expediente Nº 2578-61.

VISTO que Dirección de la Vivienda, eleva para su aprobación y pago el Certificado Nº 1- Pareint Provisario de obra, correspondiente a la obra, Coustrucción de 79 viviendas en Barrio San José --Salta Capital, emitido a favor del contratista Leonar do Laconi y Susana Martorell de Laconi, por la suma de \$ 1.568.986,30 %,

Por ello, y atento lo informado por Contaduria General de la Provincia,

El Gobernador de la Provincia de Salta DECRETA:

Artículo 1º — Apruébase el Certificado Nº 1 Parcial Provisorio de Obra, correspondiente a la Construcción de 79 viviendas en Barrio San José Salta, Capital", emitido por Dirección de la Vivienda, a favor del contrat'sta Leonardo Laconi y Susana Martorell de Luconi, por la suma de \$ 1.568.986,30 %.-

Art. 29 - Con interveción de Contaluría Gene. ral de la Provincia, liquídese por su Tesorería Cene* ral a favor de la Habilitación de Pagos del Ministerio de Asuntos Sociales y Sa'ud Pública, la sunes de \$ 1.098.290,41 %. (Un Millon Noventa v Ocho Mil Doscientos Noventa Peros con 41|100 Mone'z Nacional), para que ésta a su vez y con cargo de oportuna rendición de cuenta, cancele a sus beneficiarios el importe mencionado anteriormente con imputación al Anexo H- Inciso VI- Capítulo I-Título 5- Subtítulo A- Rubro Funcional II- Parcial 7- Plan de Obras Públicas atendido con Foados Especiales de Origen Provincial Instituciones Crediticias Nacionales del Presuon sto vigente --

Art. 3º - Déjase establecido que del importe total del certificado se ha deducido la suma de \$ 470.695,69 %. por el 30% de Anticipos.-

Art. 4? - Contaduría General de la Provincia, por su Tegorcria General y en oportunidad de la liquidación dispuerta precedentemente, retendrá la suma de \$ 156.896,63 m/. en concepto de garantía del 10% de obra, sobre el certificado de referencia, valor éste que será acreditado a "Cuentas Especiales-Depositos en Garantía's-

Art. 5° - Comuniquese, publiquese, insértese en el Registro Oficial y Archívese.

BERNARDINO BIELLA PEDRO J. PERETTI

Es copia:

E. ANTONIO DURAN Jefe Interino del Despacho Subsecretario de Obras Públicas

DECRLTO Nº 19769 -E-SALTA, 26 de Satiembre de 1961. Expediente No 2563-1961.

VISTO que Dirección de la Vivienda eleva para su aprobación y pago el Certificado Nº 1-Adicional "Construcción de 16 Viviendas en la localidad de Joaquín V. González" emitido a favor de los contratistas Esteban y Banchik S.R.L., por la suma de \$ 286.465,32 %,

Por ello, y atento lo informado por Contaduría Ceneral de la Provincia,

El Gobernador de la Provincia de Salta DECRETA:

 Apruébase el Certificado № 1— Adicional — "Construcción de 16 Viviendas en la locilidad de Joaquín V. González", emitido por Dirección de la Vivienda, a favor de los contratistas ESTEBAN y BANCHIK S.R.L., por la suma de S 286.565 32 W.-

Art. 2º -- Con intervención de Contaduría General de la Provincia, liquidese por su Tesoreria General a favor de la Habilitación de Pagos del Minist rio de Acuntos Sociales y Salud Pública, la suma de \$ 286.365.32 %. (Doscientos Ochenta y Seis Mil Trescientes Sesenta y Cinco Pesos con 32/100 Moneda Nacional), para que ésta a su vez y con cargo de oportuna rendición de cuentas proceda a cance. lar a sus beneficiarios el importe antes mencionado con imputación al Anexo H- Inciso VI- Capítulo 1- Título 5- Subtítulo A- Rubro Funcional II-Parcial 4- del Plan de Obras Públicas antendido con Fondos Especiales de Origen Provincial "Instituciones Crediticias Nacionales" del Presupuesto viscote.-

Art. 39 - Contaduría General de la Provincia, por su Tesorería General y en oportunidad de la liquidación dispuesta precedentemente, retendrá la suma de \$ 28.636,53 %. en concepto del 10% de garantía de obra sobre el certificado de referencia valor éste que será acreditado a la cuenta "Cuentas Especiales- Depositos en Garantía.-

Art. 4% -- Comuniquese, publiquese, insértese en el Registro Oficial y Archivese.

BERNARDINO BIELLA PEDRO J. PERETTI

Es copia:

E. ANTONIO DURAN Jefe Interino del Despacho Subsecretaría de Obras Públicas

DECRETO Nº 19770 -E-SALTA, 26 de Setiembre de 1961. Expediente No 2761-1961.

VISTO el legajo técnico preparado por Dirección de Arquitectura de la Provincia para la licitación de la obra: "Ampliación Escuela Primaria Nacional nº 383 en La Floresta - Salta-Capital", con un presupuesto oficial de \$ 1.276.871,78 %. v atento la comunicación cursada por el Consejo Nacional de Educación;

Por ello, y lo aconsejado por el H. Consejo de Obras Públicas ,

El Gobernador de la Provincia de Salta DECRETA:

Artículo 1º -- Apruébase en todas sus partes el legajo técnico confeccionado por Dirección de Ar. quitectura de la Provincia, correspondiente a la obra "Ampliación Escuela Primaria Nacional Nº 383 en La Floresta - Salta-Capital".

Art. 20. - Autorizase a Dirección de, Arquit ctu ra de la Provincia a convocar el llamado a licitación pública para ejecución de la obra del título, por el sistema de AJUSTE-ALZADO.

Art. 3º. - Comuniquese, publiquese, insertese en el Registro Oficial y Archivese.

BERNARDINO BIELLA PEDRO J. PERETTI

Es copia: .

E. ANTONIO DURAN Jefe Interino del Despacho Subsecretaría de Obras Públicas

DECRETO Nº 19771 --- E----SALTA, 26 de Setiembre de 1961. Expediente No. 2658-1961.

VISTO que Dirección de Arquitectura de la Provincia, eleva para su aprobación y pago el Certificado Nº 5 Final de Obra, correspondiente a la obra "Ampliación Estación Sanitaria de Chicoana", emitido a favor de los contratistas Domingo Pescaretti é Hijos, por la suma de \$ 137.657,98 %.,

Por ello , y atento lo informado por Contaduría General de la Provincia,

El Gobernador de la Provincia de Salta D E C R E T A:

· Artículo 1º - Apruébase el Certifica o Nº 5-Final de Obra, correspondiente a la obra "Ampliación Estación Sanitaria de Chicoana", emitido por Dirección de Arquitectura de la Provincia, a favor de los contratistas Domingo Pescaretti é Hijo, por la suma de \$ 137.657,98 %.—

Art. 2º — Con intervención de Contaduría General de la Provincia, liquidese por su Tesorería Ceneral a favor de Dirección de Arquitectura de la Provincia. la suma de \$ 137,657.98 % (Ciento Treinta y Siete Mil Seiscientos Cincuenta y Siete Pesos con 98|100 Moneda Nacional), para que ésta a su vez y con cargo de oportuna rendición de cuentas, proceda a cancelar a sus beneficiario el importe mencionado anteriormente, con imputación al Anexo H- Inciso I- Capítulo I- Título 4-Subtitulo B- Rubro Funcional I- Parcial 17-Plan de Obras Públicas atendido con Fondos Nacionales - Aporte Federal con cargo Reembolso. del Presupuesto vigente .-

Art. 3º .- Contaduría General de la Provincia. por su Tesoreria General y en oportunidad de la liquidación dispuesta precedentemente, retendrá la suma de \$ 13.765,79 % en concepto del 10% de garantia de obra sobre el certificado de referencia, valor éste que será acreditado a la cuenta 'Cuentas Especiales — Depositos en Garantia''.—

Art. 4º. - Comuniquese, publiquese, insértese en el Registro Oficial y Archivese

BERNARDINO BIELLA PEDRO J. PERETTI

Es copia:

E. ANTONIO DURAN Jefe Interino del Despacho Subsecretaría de Obras Públicas

DECRETO Nº 19772 -E-SALTA, 26 de Setiembre de 1961. Expediente Nº 2678-1961.

VISTO que Dirección de la Vivienda eleva para su aprobación y pago el certificado Na 7 Provisorio- (Liquidación de Variaciones de Costo de Mano de Obra Ejecutada), correspondiente a la obra "Construcción de 40 Viviendas en San Ramón de la Nueva Oran'', emitido a favor del contratista Ing. Vicente Moncho, por la suma de \$ 90.188,46 %.

Por ello, y atento lo informado por Contaduría General de la Provincia,

El Gobernador de la Provincia de Salta D E C R E T A:

Artículo 1º - Apruebase el Certificado Nº 7 Provisorio Liquidación de Variaciones de Costo de Mano de Obra Ejecutada), correspondiente a la obra "Construcción de 40 Viviendas en San Ramón de la Nueva Oran'', emitido a favor del contratista Ing VICENTE MONCHO, por Dirección de la Vivienda en la suma de \$ 90.188,46 %.-

Art. 201- Con intervención de Contaduría de la

Provincia, liquidese por su Tesorería General a fa- DECRETO Nº 19775 - E: vor de la Habilitación de Pagos del Ministerio de Abuntos Sociales y Salud Pública, la suma de \$ 90.188,46 %. (Noventa Mil Ciento Ochenta y Ocho Pesos con 461100 Moneda Nacional), para que ésta a su vez y con cargo de oportuna rendición de cuenta, cancele el importe del certificado en cuestión a su beneficiario Contratista Ing VICENTE MONCHO, con imputación al Anexo H- Inciso VI Capítulo I— Título 5— Subtítu o A— Rubro Fun-cional II— Parcial 2— del Plan de Obras Públicas atendido con Fondos Especiales de Origen Provincial-'Instituciones Crediticias Nacionales, Presupuesto vigente.-

Art. 3º. - Comuniquese, publiquese, insértese en el Registro Oficial y Archivese.

BERNARDINO BIELLA PLDRO J. PERETTI

Es copia:

E. ANTONIO DURAN Jefe Interino del Despacho Subsecretafía de Obras Públicas

DECRETO Nº 19773 -E-SALTA, 26 de Sctiembre de 1961. Expediente Nº 2762-1961.

VISTO el legajo técnico prepara o por Dirección de Arquitectura de la Provincia para la licitación de la obra "Construcción Escuela Primaria National nº 315 de 10 aulas en San Ramón de la Nueva Orán (Dpto. Oran)", con un presupuesto oficial de \$ 9.239.238,90 %. y atento la comunicación cursada por el Consejo Nacional de Educación;

Por ello, y lo aconsejado por el H. Consenjo de Obras Públicas.

El Gobernador de la Provincia de Salta DEFRETA

Artículo 1º — Apruébase en todas sus partes el legajo técnico confeccionado por Dirección de Arquitectura de la Provincia, correspondiente a la obra: "Construcción Escuela Primaria Nacional nº 215 de 10 sulas en San Ramón de la Nueva Crán" (Dpto. Oran) .-

Art. 29 - Autorizase a Dirección de Arquitectura de la Provincia a convocar el Hamado a ligitación pública para la ejecución de la obra del título, pr el sistema de Precios Unitarios-Ajuste Alvado.--

Art. 3º. - Comuniquese, publiquese, insertese en el Registro Oficial y Archivese.

BERNARDINO BIELLA

, PEDRO J. PERETTI

Es copia: E. ANTONIO DURAN Jefe Interino del Despacho Subsecretaria de Obras Públicas

DECRETO Nº 19774 -E-SALTA, 26 de Sotiembre de 1961. Expediente Nº 2703-1961.

VISTO que Dirección de Vinlidad de Salta, eleva el legajo, técnico confeccionado para le ejecu. ción de la obra titulada "Pavimentación en Hormigon Simple del pueblo El Galpón-Departamento Metán", con un presupuesto oficial de \$ 3.500.000, Moneda Nacional. . .

Por ello, y atento lo aconse ado por el H. Consejo de Obras Públicas.

El Gobernador de la Provincia de Salta D E C R E T A :

Artículo 1º. — Apraé ase el legajo técnico confec-cionado por Dirección de Vial dad de Salta para la ejecución de la obra: "Pavimentación en Hornigón Simple del Pueblo El Galpón-Departamento Metán", con un presupuesto oficial de \$ 3.500.000 ". (Tres Millones Quinientos Mil Pesos Monega Nacional) .-

Art. 2º - Autorizase a Dirección de Vialidad de Salta, para convocar a licitación pública para la ejecución de la obra del rubro.-

- Comuniquese, publiquese, insér. tese en el Registro Oficial y Archivese.

BERNARDINO BIELLA

. PEDRO J. PERETTI

Es copia: E. ANTÓNIO DURAN

Jefe Interino de Despacho Subsecretaria de Obras Públicas

SALTA, Setiembre 26 de 1961. EXPEDIENTE Nº 2656|1961.

Visto que D. rección de la Vivienda eleva para su aprobación y pago el Certificado Nº 6 Provisorio (Liquidación de Variación de Costo de Mano de Obra Ejecutada) correspondiente a la obra "Construcción de 60 Viviendas en la localidad de Tartagal", emitido a favor del contratista Ing. Vicente Moncho, por la suma de \$ 27.227,60 mln.,

Por ello, y atento lo informado por Contaduría General de la Provincia,

El Gobernador de la Provincia de Salta DECRETA:

Artículo 1º — Apruébase el Certificado Nº 6- Provisorio (Liquidación de Variación de Costo de Mano de Obra Ejecutada) correspondiente a la obra "Construcción de 60 Viviendas en la localidad de Tartagal", emitido por Dirección de la Vivienda, a favor del contratista Ing. Vicente Moncho, por la suma de \$ 27.227.60- m|n.

Art. 2º - Con intervención de Contaduría G neral de la Provincia, liquídese por su Tesorería General a favor de la Habilitación de Pagos del Minis'erio de Asuntos Sociales y Salud Pública, la Suma de \$ 27.227,60 m/n. (Veintisiete Mil Doscientos Veinta y Sicte Pasos con 60|100 Moneda Nacional), para que ésta a su vez y con cargo de oportuna rendición de cuentas cancele el importe del Cartificado en cuestión a su beneficiario contratista Ing. VICENTE MONCHO, con imputación al Anexo H—Inciso VI—Capítulo I—Título 5 Subtítulo A—Rubro Funcional II—Parcial 1— Plan de Obras Públicas atendido con Fondos Especiales de Origen Provincial "Instituciones Crediticias Nacionales" — del Presupuesto vigente.

Art. 30. - Comuniquese, publiquese, insértese en el Registro Oficial y Archivese.

BERNARDINO BIELLA PEDRO J. PERETTI

Es Copia: E. ANTONIO DURAN Jefe Interino del Despacho Subsecretaria de Obras Públicas

DECRETO Nº 19776 - E.-

SALTA, Setiembre 26 de 1961.

Visto las reiteradas faltas de asistencia en que ha incurrico el ordenanza del Ministerio de Economía, Finanzas y Obras Públicas, don Juan R. Fernández las que motivaron continuas sanciones disciplinarias, sin que ello diera lugar a que el citado personal mejorara su comportamiento; por el contrario, continúa acusando inasistencias y falta de cump miento a sus más e'ementales obligaciones labora--les:

Por ello,

El Gobernador de la Provincia do Salta DECRETA:

Artículo 1º - Declárase cesante, con anterioridad al día 23 de setiembre del año en curso al ayudante 2º (Personal de Servicio y Maestrauza) del Ministerio de Economía, Finanzas y Obras Públicas don JUAN R. FERNANDEZ, a mérito de lo expresado precedentemente.

Art. 2º — Comuniqu.se, pub iquese, insér tese en el Registro Oficial y Archivese.

BERNARDINO BIELLA PEDRO J. PERETTI

Es copia: Santiago Félix Alonso Herrero. Jefe de Despacho del Ministerio de E F. y O. P

DECRETO Nº 19777 - A .-SALTA. Setiembre 26 de 1961. Expediente Nº 36.829|61.

Visto las presentes actuaciones re'acionadas con movimiento de personal del Instituto de Endocrinología;

Atento a lo dispuesto en memorandum Nº 525 y a los informes em tidos por el Departamento de Parsonal y por Oficina de Liquidaciones y Sue dos del Ministerio del rubro, respectivamente.

El Gobernador de la Provincia de Salta D E C R E T A:

Artículo 1º — Acéptase a par ir dei día 1º de agosto del año en curso, la renuncia presentada por la Srta. ANGELICA CRISTINA GÜEMES, al cargo de Ayudante 5º—Sub-técnico del Instituto de Endocrinología.

Art. 2º — Asciéndese a partir del 1º de agosto del año en curso a la actual Ayudante 6º — Srta. JUANA ESTHER TILCA a la categoría de Ayudante 5º—Sub-técnico de. Instituto de Endocrinología, en la vacante existente por renuncia de la Srta. Guemes.

Art. 3º — D.Signase a partir de la fecha en que comience a prestar servicios, a la Srta. MARGARITA MARIA ARGAÑARAZ — L.C. Nº 3.742.046, en la categoría de Ayudanta 6º—Sub-técnico del Institu'o de Endocrimología, en la vacante existente por ascenso de la Srta. Tilca.

Art. 4º — El gasto que demande el Cumplimiento de lo dispuesto precedentemente, deberá imputarse al Anexo E—Inciso 9—Item 1—Principal a) 1—Parcial 1 de la Ley de Presupuesto en vigencia.

Art. 5% — Comuniquese, publiquese, insértese en el Registro Oficial y Archivese.

BERNARDINO BIELLA BELISARIO SANTIAGO CASTRO

Es copia:

Lina Bianchi de López

Jefe de Despacho de Asuntos S. y S. Pública

DECRETO Nº 19778 — A.— SALTA, Setiembre 26 de 1961.

Expediente Nº 36.599|61.

Visto la renuncia presentada por la Señorita AMALIA ROSA PALLMA, al cargo de Ayudante 9º—Fersonal Administrativa del Departamento de Lucha Antituberculosa y s'endo necesario designar un reemp'azante para no entorpecer el normal funcionamiento de ese Servicio;

Atento a lo ordenado por el señor Ministro y a lo informado por Oficina de Personal y Sección Liquidaciones y Sucidos del Ministerio del rubro, respectivamente,

El Gobernador de la Provincia de Salta DECRETA:

Artículo 1º — Acéptase la renuncia presentada por la señorita AMALIA ROSA PALL-MA — al cargo de Ayudante 9º — Personal Administrativo del Departamento de Lucha Antituberculosa, con anterioridad al día 26 de junio del corriente año.

Art. 2º — Designase a partir de la fecha en que se haga cargo de sus funciones, a la señorita ELSA DEL CARMEN NARVAEZ—L. C. Nº 6.344.007— en el cargo de Ayudante 9º — Administrativa del Departamento de Lucha Antituberculosa, en vacante existente por renuncia de-la señorita María Rosa Pallma.

Art. 3º — El gasto que demande el cumplimiento de lo dispuesto precedentemente, se imputará al Anexo E—Inciso 3—Item 1—Principal a) 1—Parcial 1 de la Ley de presupuesto en vigor.

Art. 4°. — Comuniquese, publiquese, insértese en el Registro Oficial y archivese.

BERNARDINO BIELLA BELISARIO SANTIAGO CASTRO

Es copia: Lina Bianchi de López Jefe de Despacho de Asuntos S. y S. Pública

DECRETO Nº 19779 — A.—
SALTA. Setiembre 26 de 1961.
Expediente Nº 36.698[61.

Visto lo comunicado por el Departamento de Mat.rnidad e Infancia, referente al falle-

cimiento de la emp'eada Juana Terraza, y siendo nectSario cubrir el cargo por razones de servicio:

Atento a los informes de Oficina de Personal y Seceión Liquidaciones y Sueldos.

El Gobernador de la Provincia de Salta D E C R E T A:

Artículo 1º — D.Clárase vacante el cargo de Ayudante 9º — Auxiliar de servicios del Departamento de Maternidad e Infancia por fallecimiento de su titu.ar Du. JUANA TERRAZA, a partir del día 5 de agosto del co-triente año.

Art. 2º — Designase a partir de la f.cha en que se haga cargo de sus funciones a la Srta. OLGA YEZICH DE ALANIS, en la categoria de Ayudante 9º — Auxiliar de Servicios del Departamento de Maternidad e Infancia, en cargo vacante por fall-cimiento de su titu'ar Da. Juana Terraza.

Art. 3" — El gasto que démande el cumplimiento de lo dispuesto por el Art. 2" se imputará al Anexo E--Inciso 5—Item I--Princ. a) 4—Parcial 1—de la 1-y de presupuesto en vigor.

Art. 4º. — Comuniquese, publiquese, insérse en el Registro Oficial y archivese.

BERNARDINO BIELLA BELISARIO SANTIAGO CASTRO

Es conta:

Lina Bianchi de López.

Jefe de Despacho de Asuntos S. y S. Pública

DECRETO Nº 19780 - A.-

SALTA, Setiembre 26 de 1961. Expediente Nº 36.712 61.

Visto en és:as actuaciones en las cuales el Jefa de Personal del Departamento de Lucha Antituberculosa comunica que los señores Segundo Rodríguez y Vicente Vargas que fueron nombrados por decreto Nº 17.913 y 18.413. respectivamente, no se hicieron cargo de sus funciones;

A'ento a las necesidades del Servicio y a

lo informado por Oficina de Personal y Dirección de Administración del Ministerio del rubro.

El Gobernador de la Provincia de Salta D E C R E T A:

Artículo 1º — Déjase sin efecto el nombramient $_0$ dispuesto mediante Decreto Nº 17,913 ;:il a ravor del Sr. SEGUNDO RODRIGUEZ, en razon de que el mismo no se hizo cargo de Sus funciones.

Art. 2º — Déjase sin efecto el nombramiento dispuesto mediante Decreto Nº 18.413|61 a favor del Sr. VICENTE VARGAS, en virtud de que el mismo no se hizo cargo de sus funciones.

Art. 3° — Designase a partir de la fecha en que se haga cargo de sus funciones, en la categoría de Ayudante 9° — Personal Obrero y de Maestranza del Departamento de Lucha Anticuberculosa a la Sra. ANTONIA YONE MAMANI DE LUNA, L.C. N° 1.952.989 en vacante del Sr. Segundo Rodríguez, que no se hiciera cargo de sus funciones; debiendo imputarse esta erogación al Anexo E-Inciso 3—Item 1—Principal a) 2—Parcial 1—de la ley de presupuesto en vigor.

Art. 4º — Designase a partir de la fecha en que se haga cargo de sus funciones, en la categoría de Ayudante 9º — Auxiliar de Servicios del Departamento de la Lucha Antituberculosa a la Srta. CELINA DEL CARMEN BELLIDO, L.C. Nº 6.639.294 — en vacante del Sr. Vicente Vargas, que no se hizo cargo de sus funciones; debiéndese imputarse dicho nombramiento al Anexo E—Inciso 3— Item I-Princ. a) 4—Parcial 1— de la ley de presupuesto en vigor.

Art. 5° — Comuniquese, publiquese, insér tese en el Registro Oficial y Archivese.

BERNARDINO BIELLA BELISARIO SANTIAGO CASTRO

Es Copia:

Lina Bianchi de López

Jefe de Despacho de A. S. y Salud Pública

DECRETO Nº 19.781 — A.—
SALTA, 26 de Settembre de 1961
Expediente Nº 35.746|61.
VISTO:

El Decreto Nº 17.433, de fecha 25 de abril de 1961, mediante el cual se autoriza a la Oficina de Compras, de este Ministerio, a llamar a Licitación Pública para la adquisición de medicamentos y ma eliales de curación, con destino al Polecínico Regional de Salta "San Bernardo", de conformidad a los pedidos Nº 1241 al 1263, adjuntos a estas actuaciones: y

CONSIDERANDO:

Que en cumplimiento al mismo Su efectuó la Licitación Pública N° 26, el día 27 de junio ppdo., a horas 10, de conformidad a las disposiciones de la Ley de contabilidad de la Provincia N° 705|57 y al Decreto N° 7940|59;

Que, cumplido el término fijado para la misma, la Comisión de adjudicación desig::ada a tal efecto, proc.dió a la apertura de los sobres con las propuestas presentadas que corren a fs. 68/751, quienes resolv.eron adjudicar a favor de las firmas que seguidamente se deta lan, en base a la calidad y bajo precios de los artículos ofrecidos;

Por ello y atento a lo informado por O-

ficira de Compras y Dirección de Administración del Ministerio del rubro,

El Gobernador de la Provincia de Salta D E C R E T A:

Artículo 1º — Apruébase la LICITACION PUBLICA Nº 26, realizada por la Oficina de Compras del Ministerio de Asuntos Sociales y Salud Púb ica y adjudícase a favor de las firmas que seguidamente se detallan, la provisión de los medicamentos y materiales de curación de acuerdo al detalle que obra a fs. 1424 a 1450, de estas actuaciones, por un importe total de Cuatro Millores Setecientos Setenta y Nueve Mil Quinientos Treinta y Nueve Pesos Mon3da Nacional (\$ 4.779.539,—m|n.), con destino al POLICLINICO REGIONAL DE SALTA "SAN BERNARDO".

Art. 2º — Déjase establec do que el total de las adjudicaciones dispuestas por el presente Decreto, deben ser cance adas directamente por Dirección de Administración del Ministerio del rubro, con los fondos de la Cuenta: VALORES A REGULARIZAR — OFICINA DE COMPRAS Y SUMINISTROS — Ej.rcicio 1960|61, con imputación al Anexo "E"—Inciso 4—"Policlít.ico Regional de Salta "San Bernardo". Item 2—Otros Gastos—Principal a) 1 Partida Parcial 29—Productos Químicos y Farmacéuticos — del Presupuesto vigente.

ا الأرادي المداد المدادي عد

PARKE DAVIS Y CIA 5.648,—
PARKE DAVIS 1 CIA 5.648,—
FARMA DEL NORTE402.915,—
BRANDT LABORATORIOS 93.895,—
CHEMOTECNICA SINTYAL S.A 10.400,—
F. A. D. A
FINADIET 8.895,—
LA QUIMICA 45.433,—
LABORATORIOS PIERRE BARDIN 42.000,—
DROGUERIA TARAZI139.394,90
GEIGY ARGENTINA S.A
PRODUCTOS ROCHE S.A

INSTITUTO DE TERAPEUTICA PURISSIMUS S.A	9.420,—
ANCELLINI Y MOULIERON	. 10.200
ILLA Y ĈIA	. 37.125,—
INSTITUTO BIOLOGICO ARGENTINO S.A	57.650,
FLOS	. 1.632,
FLOS ASTRA S.A.	. 20.407,50
LABORATORIOS SAN ROQUE	. 1.995,—
JULIO LEVIT Y CIA	. 81.324,—
CIENTIFICA SOLMAR	. 24.312,20
ELLY LILLY AND COMPANY	. 14.900,—
SOCIEDAD QUIMICA RHODIA ARGENTINA S.A	.106.728,—
CIBA	. 43.386,50
OITMICA HOESHST	. 52.320.—
E.R. SQUIB Y SONS ARGENTINA	:549.515,-
DROGUERIA DEL PLATA	36.101.20
ESSEX ARGENTINA S.A.I.C	. 9.562.50
TAROBATORIOS OCEFA	. 95.370.—
H. ESCALANTE	. 70.710.80
LABORATORIOS GLAXO ARGENTINA	. 34.850,—
IOHNSON Y JOHNSON	314.400,—
JOHN WYET LABORATORIOS S.A	. 1.850,—
LABORATORIOS BAGO	. 18.650,—
PELZER ARGENTINA	.307.600,
BITAN GASTALDI	. 61.860,
ABBOTT LABORATORIOS S.R.L	.116.660,
GERARDO RAMON Y CIA	. 1.125,—
CIENTIFICA SUIZO ARGENTINA	.229:671,10
CASA OTTO HESS	. 12.415,—
LABORATORIOS BETTA S.A	. 3.000,—
CLISAN	. 58.000,—
CARLO ERBA ARGENTINA S.A	. 67.100;—
LABORATORIOS MILLET	. 29.950,—
LABORATORIOS ENDOCRINICO ARGENTINA	. 40.800,—
CUTTER QUIMICA ARGENTINA S.A	. 454 . 955,—
LEPETIT	.521.200,
DROGUERLA FUCHS	. 25.771,
LABORATORIOS INCA	. 32.000,
QUIMICA ESTRELLA	. 82.125,
LABORATORIOS GOBBI Y CIA	14.910,—
COMPAÑIA ARGENTINA SYDNEY ROSS S.A	. 18.446,50
SPEDROG S.A	3.800,—
RIEDEL LEVALLE	3.890,50
ALSON	. 52.062,
PRODUCTOS LEDERLE	. 30.600,
POLYMETRON	. 27.045,
HORACIO R. SOTTIL	45.088,50
DISTRIBUIDORA QUIMICA CIENTIFICA	. 52.800,80
TOTAL GENERAL4	770 520
YTOTAL GENERAL4	

Art. 3%. — Comuniquese, publiquese, insértese en el Registro Oficial y Archivese.

BERNARDINO BIELLA BELISARIO SANTIAGO CASTRO

DECRETO Nº 19782 - G.-SALTA, Setiembre 26 de 1961.

EXPEDIENTE Nº 8202|60.

· La Oficina de Protocolo y Ceremonial de Casa de Gobierno, solicita se apruebe el gasto en la suma de \$ 1.000 m|n. por actuación de Los Troperos de Salta con motivo de la celebración de la "Semana del Mar" incluyendo el mismo dentro de los ya realizados y aprobados por decreto Nº 16.340[61, y atento lo informado por Contaduría General de la Provincia a fojas 4 de estos obrados,

El Gobernador de la Provincia de Salta DECRETA:

Artícu o 1º — Apruébasa el gasto en la suma de Un Mil Pesos Moneda Nacional (\$ 1.000 mln.) a favor de "Los Troperos de Salta" por el concepto antes indicado.

Art. 2º - Previa intervención de Contaduría General de la Provincia, liquídese por sú Tesorería General la suma de Un Mil Pesos Moneda Nacional (\$ 1.000—m|n.) a favor de la Habilitación de Pagos del Ministerio de Gobierno, Justicia e Instrucción Pública, para que esta con cargo de rendir cuenta haga efectiva dicha cantidad a Los Troperos de Salta

· Art. 39 — El citado gasto se imputará al Anexo B-Inciso I-Item 2-OTROS GASTOS Es copia:

Lina Bianchi de López

Jefe de Despacho de Asuntos S. y S Pública

Principal a) 1 -Parcial 20-Orden de Disposición de Fondos Nº 47-Presupuesto Ejercicio 1960|1961.

- Comuniquese, publiquese, insér-Art. 49. tese en el Registro Oficial y archivese.

BERNARDINO BIELLA JULIO A. BARBARAN ALVARADO

Es copia:

René Fernando Soto Jefe de Despacho de Gobierno, J. e I. Pública

DECRETO Nº 19783 - G.-SALTA, Setiembre 26 de 1961. Expediente Nº 7829 61.

Visto el informe elevado por Contaduría General de la Provincia, comunicando las nove-dades registradas en las distintas Reparticio-res de la Administración Provincial durante el mes de agosto del año en curso. referente a las inasistencias. Ilegadas tarde y tardanzas incurridas, por el personal de las mismas: Por ello y atento a las disposiciones del

decreto Nº 3820|58;

El Gobernador de la Provincia de Salta DECRETA:

Artículo 1º - Apliquense las correspondientes sanciones disciplinarias al personal de las distintas Reparticiones de la Administración Provincial que seguidamente se detalla, que

he incurrido en inasistencias y llegadas tarde en el mes de agosto del año en curso, haciandose pasible a las disposiciones contenidas en el decreto Nº 8820[58:

ESCRIBANIA DE GOBIERNO

ADELA CORREA - Falto 1 dia sin aviso, computa la 24 corresponden 4 días de sus

OLGA DUARTE — Faltó 1 día sin aviso,

corresponden 2 días de suspensión. MINISTERIO DE GOBLERNO, JUSTICIA E INSTRUCCION PUBLICA

VICTOR OVIEDO - Llego 2 días tarde, corresponde 1 día de suspensión.

REGISTRO CIVIL MARIA L. URIBURU — Fal - Falto I dia con aviso, corresponde 1 día de suspensión.

OSCAR R. QUEVEDO - Faltó 1 dia con aviso, computa la 3ª, corresponden 4 días de suspensión.

BIBLIOTECA PROVINCIAL "Dr. VICTORINO DE LA PLAZA"

JUAN DE DIOS CAYO - Faltó 1 día con aviso, computa la 6º, corresponden 30 días de suspensión.

Art. 20 -Comuniquese, publiquese, insér tese en el Registro Oficial y Archivese.

BERNARDINO BIELLA JULIO A. BARBARAN ALVARADO

Es copia:

René Fernando Soto

Jefe de Despacho de Gobierno, J. e I. Pública

DECRETO Nº 19784 - G.-

SALTA, Setiembre 26 de 1961. Expediente Nº 7857|61.

Visto las notas Nº 1021 y 1023 de fecha y 22 de setiembre del año en curso respectivamente, elevadas por Jefatura de Policia y atento lo solicitado en las mismas,

El Gobernador de la Provincia de Salta DECRETA

Artícu'o 1º — Dispónese la baja a parfir del día 18 de setiembre del año en curso del Auxiliar 6º Músico de 2º de la Policía de Salta, con el 50%, don MANUEL EFRAIN SANCHEZ, por abandono del servicio.

Art. 2º — Dispónese la baja a partir del día 16 de setiembre del año en curso del Auxi'iar 6° — Oficial Sub-Inspector (F.864) 635) de la Policía de Salta, don VICTOR TEOFISTO GOMEZ, de la Sección Tercera, por abandono del servicio.

Art. 3°. — Comuniquese, publiquese, inser.

tese en el Registro Oficial y Archívese.

BERNARDINO BIELLA JULIO A. BARBARAN ALVARADO

Es copia:

René Fernando Soto

Jefe de Despacho de Gobierno, J. e I. Pública

DECRETO Nº 19785 - G.-

SALTA. Setiembre 26 de 1961.

Expediente Nº 7860|61.

Visto la nota Nº 1022 de fecha setiembre 22 del año en curso elevada por Jefatura de Policia y atento lo solicitado en la misma,

El Gobernador de la Provincia de Salta DECRETA:

Artícu o 1º — Acéptase a partir del día 21 de setiembre del año en curso la renuncia presentada por el Oficial 7º — Comisario (F. 1783 P.414) don AMADOR JOSE IGNACIO RO-BERT, del Personal Superior de Seguridad y Defensa de la Policia de Salta.

Art. 2 - Commiquese, publiquese, inser tese en el Registro Oficial y archivese.

BERNARDINO BIELLA JULIO A. BARBARAN ALVARADO

Es copia:

René Fernando Soto

Jefe de Despacho de Gobierno, J. e I. Pública.

DECRETO Nº 19786 - G.-SALTA, Setiembre 26 de 1961. EXPEDIENTE Nº 7728[61.

El Consejo General de Educación solicita apruebe la resolución Nº 964|61 por la que se- efectúan compensaciones de partidas den-tro de su puesupuesto y atento lo informado por Contaduría General de la Provincia, a fojas 4 de estos obrados.

El Gobernador de la Provincia de Salta D E C R E T A:

Artículo 1º - Apruébase la resolución Nº 964 de f-cha 8 de setiembre del añó en curso, dictada por el Consejo General de Educación,

Cuyo texto dice:
"Expte 4837 -- Letra C -- Res. 964 SA Salta. 8 de setiembre de 1961 — VISTO: la nota del Contador de la Repartición, Sr. Francisco Balbi, en la que comunica la necesidad de efectuar transferencia entre partidas del Item II—OTROS GASTOS — El Vocal del H. Consejo a Cargo de la Presidencia a referendum del Honorable Consejo — RESUELVE

ART. 19- Transferir del Inciso VII-(Consejo General de Educación) Item II—Otros Gastos— Partida Principal aj Gastos Generales Partida Parcial 39 Utiles, Libros, impresiones y encuadornaciones, la suma de \$ 200.000-m|n. (Doscientos Mil Posos Moneda Nacional) al mismo inciso, item y principal, para reforzar el credito de las partidas parciales: 11—Conservación de moblaje y arteractos \$ 50.000,— 30 — Propaganda y publicidad \$ 50.000:— 33 Retribución Servicios Oficiales, \$ 50.000-m|n., 27 — Servicio desayuno y merienda \$ 50.000,-\$ 200.000,— son Doscientos Mil Besos Moneda Nacional. ART. 29— Elévese la presente resolución por intermedio del Ministerio de Gobierno. Justicia e Instrucción Pública al Poder Ejecutivo de la Provincia, para su aprobación. ART. 39- Comuniquese, publiquese, regístrese en el libro de resoluciones y oportunamento archivese.

Fdo.: Dr. TRISTAN A. ESPECHE, Vocal a cargo de la Presidencia Consejo Gral. de Educación Fdo. FLORENCIA MATEO, Sccretaria Administrativa.

"es copia".

Art. 20 — Comuniquese, publiquese, insértese en el Registro Oficial y archivese.

BERNARDINO BIELLA JULIO A. BARBARAN ALVARADO BERNARDINO BIELLA

Es corla: René Fernando Soto

Jefe de Despacho de Gobierno, J. e I. Pública

DICRETO Nº 19787 — G.—
SALTA, Setiembre 26 de 1961.
EXPEDIENTE Nº 7562|61.
La Dirección de Archivo de la Provincia. solicita transferencia de partidas dentro de su presupuesto y atento lo informado por Contaduría General de la Provincia a fojas. 4 estos obrados,

El Gobernador de la Provincia de Salta DECRETA:

· Artículo 1º - Dispónese la transferencia de partidas en el presupuesto correspondiente a la "Dirección de Archivo de la Provincia" dentro del:

ANEXO D-INCISO XIII-OTROS GASTOS .. PRINCIPAL a; 1 -

Parcial 35 \$ 500. para reforzar el:

- Orden de Disposición de Fondos Nº

Art. 2º — Comuniquese, publiquese, insár. se en el Registro Oficial y archivese.

BERNARDINO BIELLA

JULIO A. BARBARAN ALVARADO Es copia: .

René Fernando Soto Jefe de Despacho de Gobierno, J. e I. Pública

DECRETO Nº 19788 - G.-SALTA. Setiembre 26 de 1961.

Expediente Nv 7743|61. Visto la nota de fecha 1º de agosto de año en curso elevada por la Escuela Comercial Nocturna "José Manuel Estrada" de la ciudad de Metan y atento lo solicitado en la misma,

El Gobernador de la Provincia de Salta DECRETA:

Artícu o 1º — Designase a partir del día 1º de agosto del año en curso. Profesora de Inglés con tres horas semanales en Primer Año Segunda Divis ón de la Escuela Comercial Nocturna "José Manuel Estrada" de la ciudad de Meián, a la señora MARIA JUANA ROSA MARCHAND DE JARVIS L.C. Nº

Art. 20 — Comuniquese, publiquese, insértese en el Registro Olicial y Archivese.

BERNARDINO BIELLA JULIO A. BARBARAN ALVARADO

Es copia:

René Fernando Soto Jeté de Despacho de Gobierno, J. e I. Pública

DECRETO Nº 19789 - E. SALTA, Setiembre 26 de 1961.

Visto que el Banco Provincial de Salta eleva para su homologación el acta celebrada entre dicha institución y su personal, surgiendo de ella un convenio colectivo de trabajo. "ad-referendum" del Poder Ejecutivo de la Provincia en base a las facultades (cgales) previstas por la ley nacional Nº 12.637 y sus reglamentaciones y provincial Nº 1199|50, como asimis,no los decretos nacional Nº 3133|58 y provincial Nº 16324[61;

Por ello, y atento a lo resuelto por el H. Directorio del Banco Provincial de Sa ta con fecha 7 de sati mbre en curso,

El Gobernador de la Provincia de Salta DECRETA:

Artículo 1º - Homológase el Acta de fecha 14 de julio de 1961 celebrada entre el Banco Provincial de Salta y su personal, dejándose expresa constancia que su vigincia lo es a partir del 1º de agosto de 1961, y cuyas partes dispositivas establecen:

I.— Escala para el personal administrativo, de Maestranza y Ordenanza, por antigüedad:

Antigüedad Ad	lminis- rativo	Maestran- za	Ordenanza
NICIAL \$	6:000	\$ 5.350	\$ 5.200
l Año "	6.550	" 5.650	,, 5.500
2 Años	7.100	_,, 5.950	,, 5.800
3 Años "	7:650	., .6.250	,, 6.100
4 Años ,	8.200	,, 6.550	,, 6.400
5 Años "	8.750	,, 6.850	,, 6.700
6 Años , .	9.300	, 7.350	,, .7.200
7 Áños " ´	9.850	,, 7.850	,, 7.700
8 Años "1	0.400	,, 8.350	,, 8.200
9 Años "1	10.950	,, 8.850	,, 8.700
10 Años "	11.500	" 9.350	,, 9.200
11 Años "	12.000	,, 9.900	,, 9.750
12 Años "I	12.500	,, 10.450	,, 10.300
13 Años 🔻 🔭 🛚	13.000	, 11.000	" 10.850
14 Años " 1	L3.400	,, 11.550	., 11.400
15 Años	13.800	" 12. 100	" 11.950
16 Años	14.200	,, 12.300	,, 12:150
17 Años	14.350	, 12.500 ر	12.350
18 Años ":	14.500	,, 12.700	, 12.550
19 Años ".	14.650	,, 12.900	,, 12.750
20 Años "	14,800	,, 13.100	. 12.950
21 Años	14.900	,, 13.300	, 13.150
22 Años "	15.000	" 13.500°	" 13.350
23 Años "	15.100	" 13.700	" 13.550
	15.200	,, 13.900	, 13.750
25 Años "	15.300	,, 14.100	., 13.950
II.— Escala d	le sueld	los del 'pers	sonal superi
no cscalafonad	o:		. • •
Tesorero de S		es	\$ 16.350.
Jefe de Secció	in ·		, 16.350.

PAG 324	3
	 .
Contador de Sucursales	17.850.—
Contador de Situations Sub Tesorero General Jefe de Oficina	19.350.—
Jefe de Oficina	19.350:-
Gerente de Sucursales	40.000.
Inspectores	20.000
Tesorero General	21:600 —
Sub Contador General	22.200.
Inspector General	24.200.—
Contador General	24.200.—
Sub Gerente Gral. de Sucursales,	· 24 .200 .—"
Secretario General	24.200.—
Sub Gerente General	27.000.—
Gerente General	14 500
Capataz de Ordenanzas Casa Central "	$^{14.300}$
IV.— Se mantiene el Adicional por	Titulo vi-
gente en este Banco para los agentes	con títulos .
secundarios de enseñanza media o es	pečial, Es-
c. ibanos, Procuradores, Agrimensores	, Traduc-
tores, Profesores de Enseñanza Medi	
dos, Arquitectos, Contadores Público	os, Docto-
res en todas las ramas y especialic geniero en todas las ramas y especi	alidadec v
Geólogos que detallamos seguidame	nte v del
que gozará únicamente el personal	
do:	
Títulos secundarios de enseñanza	
media o especial	200:
Escribanos, Procuradores, Agrimen- sores, Traductores, Profesores de	2
Enseñanza Media,	350
Abogados, Arquitectos, Contadores	
Públicos, Doctores en todas las ra-	
mas y especialidades, Ingenieros	
en todas las ramas y especialida-	F00.
des y Geólogos	, 500.—
Auxiliar Ayudante de Firma	, 1. 000.—
VI.— Adicional correspondiente a	,,
Operadores de máquinas de Conta-	
	, 500. -
VII.— Adicional correspondiente a	3.7
Cajeros \$ 500.— por mes, por fun- ción y \$ 500.— en concepto de "Fa	
llas de Caja'; este último incre-	
· mentará proporcionalmente el fon-	
do de reserva respectivo	
VIII.— Todo el personal del Banco	
sin distinción de categoría gozará	
del siguiente Salario Familiar: Por cónyuge	800
Por cada hijo menor de 18 años	,, 800.—
a cargo o incapacitado, cualquiera	
sea sù edad	,, 300.—
IX Mantiénese el Adicional co-	-
rrespondente a Actuarios, Aboga	
dos, Arquitectos, Contador Publi- cos Nacional, Doctores en todas	
las ramas y Especialidades, Inge-	
nieros en todos los nomos y suma-	
cialidades y Geólogos:	e de la companya de
Adicional "F" \$ 4.000 Hasta	3 años
"E" "4.200 Entre	3 a 5 años
ciolidades y Geologos: Adicional "F" \$ 4.000 Hasta "E" 4.200 Entre "D" 4.400 Entre "C" 4.400 Entre "B" 5.000 Entre	o a 7 años
"B" 5.000 Entrà 1	. а то апов 0 ў 12 апов
Agrimensores, Escribanos y Procus	radores:
Adicional "F" \$ 3.300 Hasta	3 años
" "E" " 3.500 Entre 3	a 5 años
"D" , 3.750 Entre 5	a 7 años
"C" , 4.100 Entre 7	a ro anos 10 v 12 años

"A" , 4.650 Más de 12 años Estos adicionales se aplicarán sóbre las re-tribuciones fijadas en el punto I, Escalafón Administrativo.

X. - Adicional correspondiente por Zona desfavorab e o alejada, de acuerdo con da si-guiente distribución y mínimos. Este adicional se abonará sobre las remuneraciones mensuales totales percibidas por el agente (básico más adicionales específicos, incluso salario fami-

GRUPO "A" — Pocitos, 40 por cientó men-

sual, hasta un maximo de. \$ 4.000 — por mes. GRUPO "R" — Tartagal, Embarcación, Orán, Colonia Santa Rosa, Joaquín V. González, 30 por ciento mensual, hasta un máximo dé \$ 2:000 -- por mes.

GRUPO "C" - El Carril, Güemes, Rosario cido por el Art. 25 del Código de Mineria. de la Frontera, Metán, 25 por ciento mensual, hasta un máximo de \$ 2.000 por mes.

Queda establecido que el presente convenio se aplicará a cuenta de escalafones o convenios colectivos de trabajo a dictarse en el orden nacional, siempre que los sueldos establecidos por estos fueran mayores.

Art. 27 - Comuniquese, publiquese, insértese en el Registro Oficial , Archivese.

- 500 10 BERNARDINO BIELLA - 100000

PEDRO J. PERETTI

Esr.conias (1) Santiago Félix Alonso Herrero

May 11

Jerogie Despacho del Ministerio de E. F. y O. P. · in the second

DECRETO: Nº 19790 — G.—

DECRETO: Nº 19790 — G.—

La Labilitación de Pagos del Ministerio de Connervio. Justicia e Instrucción Pública, so lo transferencia de partidas dentro de su proceso de conservio de conservicio de cons presumes o y stento lo informado por Con-General de la Provincia a fojas 2 de estos obrados.

-- El-Gobernador de la Provincia de Salta DECRETA

Articulo 1º -- Dispónese la transferencia de partidas en el presupuesto correspondiente al "Ministerio de Gobierno, Justicia e Instrucción Pública" dent_{ro} del: , ANEXO D—INCISO I—OTROS GASTOS

PRINCIPAL a) 1-Parcial 15--. \$ 10.000,-36-- \$ 11.000,--38--- \$ 9.000,---

\$ 30.000,-

para l'eforzar el:

C

partidas éstas del Presupuesto Ejercicio 1960 1961 — Orden de Disposición de Fondos Nº 92.

Art. 2º - Comuniquese, publiquese, insértese en el Registro Oficial y Archivese.

BERNARDINO BIELLA

JULIO A. BARBARAN ALVARADU

Es copia: René Fernadó Soto Jefe de despacho de Gobierno, J. e I. Pública

EDICTOS DE MINAS:

Nº 9415 - SOLICITUD DE PERMISO PARA EXPLORACION Y CATEO DE MINERALES DE PRIMERA Y SEGUNDA CATEGORIA EN UNA ZONA DE DOS MIL HECTAREAS UBI-CADA, EN EL DEPARTAMENTO DE LOS ANDES PRESENTADA POR EL SEÑOR BE-NITO CASIMIRO GUARESCHI EN EXPEDIENTE NUMERO 3.621 — G— EL DIA VEIN.
TIUNO DE OCTUBRE DE 1960.

La Autoridad Mintra Provincial notifica a los que se consideren con algún derecho para que lo nagan valer en forma y dentro del término de ley. La zona peticionada se des cribé en la siguiente forma: Del esquinero Noroes e de la mina "Vicuña", por el límite de la misma, se mide hacia el Sudoeste 2.400 metros hasta el punto de partida (P.P.), desde allí al Est: 2.000 metros y al Sud 8.000 metros, desde alii al Oeste 2.500 metros y al Norte 8.000 metros, desde donde al Este se mide 500 metros para llegar al punto de partida, quedando así cerrado el perimetro soficitado. La zona peticionada resulta superpuesta en aproximadamente 225 hectareas al careo 3618-A—60 y en aproximadamente 3 hectúreas a la mina Vicuña, Expte. 1237—G—12, resultando una superficie libre aproximada de 1772 hectáreas. A lo que se proveyó. Salta, julio 12 de 1961. Registrese, publiquese en el Boletín Oficial y fijase cartel aviso en las puertas de la Secretaría, de conformidad con lo estable-

Notifiquese, repongase y reservese hastalisu oportunidad. Lu s Chagra — Juez de Minaspacia. Provincia de Salta. la Provincia de Salta.

Lo que se hace sab r a sus efectos: " . "

Salta, agosto 22 de 1961. Dr. JOSE G. ARIAS ALMAGRO Secretario

e) 21-9 al 4-10-61

LICITACIONES PUBLICAS:

Nº 9510 - SECRETARIA DE GUERRA DIRECCION GENERAL DE FABRICACIONES MILITARES

ESTABLECIMIENTO AZUFRERO SALTA
Cascros 527 — SALTA LICITACION PUBLICA Nº 20/61. (Segundo LLamado)

Llámase a licitación pública número veinte para el día seis de noviembre de 1961 a las disciocho, para la adquisición de una camioneta Ford F 100 modelo 1961 o similar, con doble cabina, dos puertas, alternativa con tres, radio y calefacción, con destino al Establecimiento Azufrero Salta.

Por pliegos de condiciones y basts diri-girsa al Sa vicio Abastecimiento de este Establecimiento, o bien en la Dirección General de Fabricaciones Militares, Avda. Cabildo 65 Buenos Aires — Valor del pliego: cinco pesos moneda nacional.

JULIO A. ZELAYA - Jefe Servicio Abastecimiento — Establecimiento Azufreto Salta e) 3 al 17|10|61.

Nº 9484 - GOBIERNO DE LA PROVIN-CIA DE SALTA — MINISTERIO DE ASUN-TOS SOCIALES Y SALUD PUBLICA — DI-RECCION DE LA VIVIENDA - LICITACION PUBLICA Nº 6 - CONSTRUCCION HONO-BLOCK 160 DEPARTAMENTOS - 19 Etapa.

Llámase a Licitación Pública para la Construcción d l Pilotaje del Edificio de 160 Departamentos a levantarse en el solar de las Avdas. Entre Rios, Sarmiento y calle 25 de Mayo de esta Capital.

Fondos: Caja de Jubilaciones de la Provincia. Presupuesto Estimativo: \$ 6.500.000- m/n. Apertura: Día 30 de Octobre de 1961. Hs. 10. Precio del Legajo: \$ 1.300 .-

Los pliegos podrán ser consultados o adquiridos en la Dirección de la Vivienda, cal'e España Nº 1350, Salta ó en la Representación Legal de Salta, Avda, Belgiano Nº 1915, Buenos Aires

Arq. EDUARDO LARRAN, Director de la Vivienda. e) 28-9 al 19-10-61.

Nº 9450 ---PRESIDENCIA DE LA NACION COMISION NACIONAL DE ENERGIA ATO. MICA - GERENCIA DE ADMINISTRACION División Adquisiciones

Llámase a Licitación Pública Nº 66|61 (Expte. Nº 1564|61), para contratar Cuatro (4) aviones Cessna 180 182, por un plazo de doscientos (200) días y un total de ochocientas (800) horas de vuelo, a fin de realizar trabajos de prospección aérea en las diversas zonas pre y extracordilleranas del país, (provincias de Sa ta, Jujuy, Tucumán, Catamarca, La Rioja, San Juan, Córdoba, San Luis, Mendoza, Neuquén. Río Negro, Chubut y Santa Cruz). APERTURA: 19 de octubre de 1961 a las qu'nce (15) horas.

Los p'iegos de bases y condiciones generales y especiales de la referida licitación pública, pueden ser retirados y/o solicitados en la División Adquis ciones de la C.N.E.A., Avda-Libertador Gral. San Martín 8250-2º Piso CAPITAL FEDERAL (T.E. 70-7711, interno 66), diariamente de 9,30 a 17,30 horas, sin cargo. La apertura se efectuará en el local indicado, en presencia de los interesados que concurran.

EL GERENTE DE ADMINISTRACION e) 26|9 al 9|10|61. Nº 9447 - CONSEJO NACIONAL DE ... EDUCACION TECNICA

LICITACION PUBLICA Nº 21 — REF.: EXPEDIENTE Nº C.52.827— S.P.C.

MINISTERIO DE EDUCACION Y JUSTICIA CONSEJO NACIONAL DE EDUCACION TECNICA

SERVICIO DE PLANIFICACION DE CONS-TRUCCIONES

Llámase a Licitación Pública Nº 21—S. P.C., sistema "Ajuste Alzado" día 16 de Octubre de 1961, 16 horas para "Ampliación edificio" — Escuela Fábrica Nº 32 de la Naciónó — Salta.

Presupuesto Oficial: m\$n. 3.890.217,00- Valor del pliego: m\$n. 500,00. Consulta y venta de pliego en la Escuela Fábrica Nº 32 de la Nación, calle Caseros Nº 1315-Salta- y Servicio de Planificación de Construcciones-Rodriguez Peña Nº 551 -Piso 2º_ Capital Federal. Presentación y apertura de ofertas, Rodríguez Peña Nº 551 —Piso 2º— Capital Federal.

EL JEFE DE SERVICIO DE PLANIFICA-CION DE CONSTRUCCIONES.

BUENOS AIRES, 15 de Septiembre de 1961. OSVALDO L. SAREDI Ingeniero Civil

e) 25|9 al 16|10|61.

Nº 9442 --

Ministerio de Economía, Finanzas y Obras Públicas

DIRECCION DE ARQUITECTURA DE LA **PROVINCIA**

OBRAS POR CUENTA DEL CONSEJO GENERAL DE EDUCACION

L'amase a LICITACION PUBLICA para la adjudicación y contratación, de conformidad con la Ley 968, de Obras Públicas vigente, de las siguientes obras:

"Construcción Escuela Primaria en Villa San An'onio" — Salta—Capital, por el sistema de Precios Unitario | Ajuste Alzado, con un presupuesto Oficial de \$ 3.253.809,62 m|n.

"Cons'rucción Edificio Escuela Primaria en La Angostura" (Departamento Capital), por el sistema de Ajuste alzado, con un Presupuesto Oficial de \$ 1.324.927,40 m/n.

Las propuestas deberán formu'arse indi-

vidualmente para cada obra; la apertura de las mismas se llevará a cabo el día 11 de octubre del año en curso, a las 11 horas, en la sede de la Repartición, Lavalle 550|56, en donde podrán ser adquiridos los legajos o consultados sin cargo.

Ing. HIPOLITO FERNANDEZ - Director PEDRO ANDRES ARRANZ - Secretario e) 25|9 al 6|10|61.

Nº 9395 - ADMINISTRACION GENERAL DE AGUAS DE SALTA

MINISTERIO DE ECONOMIA, FINANZAS Y OBRAS PUBLICAS - A.G.A.S.

CONVOCASE a Licitación Pública para la cjecución de la Obra Nº 146: TOMA Y CON-DUCCION USINA HIDROELECTRICA RIO CHUSCHA — CAFAYATE. Presupuesto Oficial: \$ 3.997.569.38 m|n.

APERTURA: 31 de octubre próximo a horas 11 o día Siguiente si fuera feriado.

Planos y pliegos de condiciones, en la A. G. A. S., San Luis Nº 52 — días hábiles de 7 a 12 horas, previo pago de \$ 500. - min.

LA ADMINISTRACION GENERAL Salta, Setiembre de 1961.

JORGE ALVAREZ Secretario - A.G.A.S.

Ing. MARIO MOROSINI Administrador General A. G. A. S. e) 19-9 al 9-10-61

Nº 9374 -

LICITACION PUBLICA Nº 16 C/61
Liamase a Licitación Pública para el día 19 de Octubre de 1961, a las 17,30 Hs., para contratar la construcción del Edificio Postal en la localidad de Chicoana (Pcia. de Salta) La adquisición de Pliegos de Condiciones y Consultas se efectuarán en esta dirección general, cita en Sarmiento 151, Oficina 540, o en la Delegación Postal Salta u Oficina Chicoana.

Las cotizaciones deberán presentarse en la División Licitaciones, Oficina 639, 6º Piso, hasta el día y hora indicados, o en la Delegación Postal correspondiente con cinco días de anterioridad.

Presupuesto Básico Oficial:

\$ 2.520.000-

Valor de la Documentación: Cuadernillo Planos:

300-100-

SECRETARIA DE ESTADO DE COMUNI. CACIONES

Fdo. ARQ HERNAN LAVALLE COBO DIRECTOR GENERAL DE ARQUITECTURA e) 18|9 al 6|10|61.

EDICTOS CITATORIOS:

Nº 9499 - REF.: Expte. Nº 3410|49 s. r.p. 6|3. Publicación sin Cargo en el Boletín Oficial -EDICO CITATORIO:

A los efectos establecidos por el Art. 350 del Código de Aguas, se hace saber que BER-NARDINO VILTE, JULIO RIOS y VIRGI-NIA SULCA tienen solicitado reconocimiento de concesión de agua pública para irrigar con una dotación de 1.05 1|segundo, a derivar del rio Potrero (margen derecha) por medio del acueducto denominado "Contras", carácter PERMANENTE y a PERPETUIDAD, u a superficie de 2 Has. del inmueble "EL CAR-MEN", catastro Nº 92, ubicado en el Partido de El Potrero, Departamento de La Poma. En época de estiaje la propiedad de referencia tendrá derecho a un turno de 24 días con la mitad del caudal total de la acequia mencionada. SALTA,

ADMINISTRACION GENERAL DE AGUAS Téc. CARLOS C. R. CORREA

Jefe Div. Irrigación A. G. A. S.

e) 2 al 16-10-61

Nº 9498 - REF.: Expte. Nº 715[51 s.r.p. 6]3 Publicación sin Cargo en Boletín Oficial EDICTO CITATORIO:

A los efectos es ablecidos por el Artícu'o 350 del Código de Aguas, se hace saber que BER-NARDINO VILTE, JULIO RIOS Y VIRGI-NIA SULCA tienen solicitado reconocimiento de con esión de agua pública para irrigar con una dotación de 0.525 1 sigundo, a derivar del 110 Potrero (márgen derecha) por medio de una ccequia comunera y con carácter PERMA-NENTE y a PERPETUIDAD, una superficie de 1 Ha. del inrueble "San Pablo", catastro 165, ubicado en el Departamento de La Poma. En época de est aje la propidad de referencia tendrá d recho a un turno de 6 horas cada 24 días con la mitad del caudal total de la accquia Comunera.

SALTA.

ADMINISTRACION GENERAL DE AGUAS Tec. CARLOS C. R. CORREA'.

Jefe Div. Irrigación

A. G. A. S.

e) 2 al 16-10-61

JUDICIAL SECCION

EDICTOS SUCESORIOS:

- FDICTO-

El Señor Júez de Primera Instancia 4ta. Nomiración en lo Civil y Comercial, en el juicio Sucesorio de don RAMON SANCHEZ, cita y empla a por treinta dins a todos los que se consideren con dere ho herederos y acreedores.— SALTA, 25 de Setimbre de 1961.—

Dr. MANUEL MOGRO MORENO

Secretario

e) 4-10 al 16-11-61

Nº 9515 — EDICTO SUCESOBIO — El Dr. Adolfo Domingo Torino, Juez de 1a. Ins. en lo Civil y Comercial de 3a. Nominación cita y emplaza por treinta días a hereleros y acree lores de don L'ENESTO PAS UAL MORINO .-

SALTA, 29 de Setiembre de 1961 .-AGUSTIN ESCALADA YRIONDO

Secretario

e) 4-10 al 16-11-61

Nº 9506 - EDICTO SUCESORIO.

El Sr. Juez de 1º Instancia 2º Nominación en lo C.C. cita y emplaza por treinta días a todos los herederos y acreedores de don Eulogio Robles. Salta, 29 de setiembre de 1961-ANIBAL URRIBARRI — Secretario

e) 3|10 al 15|11|61.

Nº 9497 - EDICTO SUCESORIO:

Ernesto Samán, Juez Civil y Comercial de 1a. Instancia 1a. Nominación, cita a acreedoy herederos de doña OFELLA FERNAN-DEZ DE ZAMORA, por el término de treinta días, para que comparezcan a hacer valer sus derechos.

RODOLFO JOSE URTTUBEY - Abogado -Secretario del Juzgado de 1a. Nominación

e) 2—10 al 14—11—61

Nº 9490 -

El Dr. Domingo Torino, Juez de Primera Instancia y Tercera Nominación en lo Civil y Comercial, cita y emp'aza a herederos y acreederes de don CLEMENTE MONGE, por el

térm.no de treinta días.
Sa ta, 7 de setiembre de 1961.
AGUSTIN ESCALADA YRIONDO Secretario

e) 29|9 al 13|11|61.

Nº 9489 —

El Dr. Adolfo Domingo Torino, Juez de Primera Instancia y Tercera Nominación en lo Civil y Comercial, cita y emplaza a herederos acreedores de don ADOLFO DAVIDS, por el término de treinta días.

Salta, 7 de se iembre de 1961 AGUSTIN ESCALADA YRIONDO Secretario

e) 29|9 al 13|11|61.

Nº 9474 - José Ricardo Vidal Frías, Juez de 1º Instancia en lo Civil y Comercial, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don Bartolomé Dupuy, o a los que se consid ren con derecho a es a suce-

Zuvi ia 536 - Telef. 4780.

Sa ta, Abril 20 de 1961. ANIBAL URRIBARRI, Escribano Sccretario.

e) 28-9 at 10-11-61.

 N° 9473 — SUCESORIO.— El Sr. Juez de 1º Instancia 5º Nominación C. y C. cita y em plaza por treinta días a herederos y acreedo-res de don Mat o Salas Canaves.— Secretaria, 18 de Sctiembre de 1961.— Martin Adolfo Diez, Secretario. e) 28—9 al 10—11—61.

Nº 9470 - SUCESORIO: El Sr. Juez de 1º Instancia en lo Civil y Comercial 5ª Nomina_ ción, cita y emp'aza por treinta días a los herederos y acreedores de Don Francisco Abraham. Salta, Mayo de 1961.

MARTIN ADOLFO DIEZ, Secretario.

e) 27-9 al 9-11-61.

Nº 9446 - EDICTO:

El Juez de 1º Inst. en lo C. y C. 3º Nom. Adolfo D. Torino, cita y emplaza por treinta días a los herederos y acreedores de Francisco Giner Suay.

Salta, 8 de setiembre de 1961. AGUSTIN ESCALADA YRIONDO Secretario

e) 25|9 al 7|11|61.

Nº 9426 — EDICTO SUCESORIO:

EL Dr. Antonio J. Gómez Augier, Juez de
la Inst. C. y C. 5a. Nominación cita y emplaza por treinta días a herederos y acredores de JOSE ANTONIO DIOLI para que se presenten a hacer valer sus derechos.

Salta, Setiembre 20 de 1961

MARTIN ADOLFO DIEZ.

Secretario

e) 21—9 al 3—11—61

Nº 9425 - EDICTO SUCESORIO:

El Dr. José R'cardo Vidal Frías, Juez de 1a. Inst. C. y C. 2a. Nominación cita y-emp'aza por tr inta días a herederos y acreedores de GREGORIO LAMAS BURGOS para que se presenten a hacer valer sus derechos.

Salta, Setiembre 20 de 1961 AGUSTIN ESCALADA YRIONDO Scretario

e) 21-9 al 3-10-61

Nº 9418 - EDICTO:

ADOLFO DOMINGO TORINO, Juez de la. Instancia 3a. Nominación en lo Civil y Co-mercial cita y emplaza a herederos y acreedores de la sucesión de ARANCIBIA, Maximiliano por el término de 30 días.

Secretaria, s ptiembre 19 de 1961. AGUSTIN ESCALADA YRIONDO.

Secretario ·

21-9 al 3-11-61

Nº 9413 - SUCESORIO:

El Sr. Juez de Ira. Instancia, 4ta. Nomina-ción en lo C. y C. cita y emplaza a todo los herederos y acreedores de don Candelaria u Olegaria Alfaro por el término de treinta días para que hagan valer sus derechos. Salta, 8 de Agosto de 1961.

Dr. MANUEL MOGRO MORENO Secretario e) 21

e) 21|9 al 3|11|61.

Nº 9412 - SUCESORIO:

El Sr. Juez de 1ra. Instancia, 4ta: Nominación en lo C. y C. cita y emplaza a todo los herederos y acr edores de don Nicolás Funes por el término de treinta días para que ha... ga. valer sus derechos. Salta, 8 de Agosto de 1961. Dr. Manuel Mogro Moreno. Secretario. e) 21-9 al 3-11-61

Nº 9410 — El Juez de Primera Instancia y Primera Nominación en lo Civil y Comercial de Salta, cita y emp'aza, por treinta días a herederos y acreedores de MAURICIA TORRES DE ROJAS, para que se presenten a hacer valer sus derechos:

Salta, setiembre 7 de 1961 RODOLFO JOSE URTUBEY — Abogado - Secretario del Juzgado de 1a. Nominación

e) 21—9 al 3—11—61

Nº 9392 — EDICTO:

El Dr. Ernesto Samán, Juez de Ira. Ins. tancia Civil y Comercial de Ira. Nominación, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JUAN LOPEZ TORRECILLAS. Salta, 12 sept embre de 1961.

Dr. Rodo fo José Urtubey, Secretario.
RODOLFO JOSE URTUBEY Abogado

Secret. del Juzgado de 1ra. Nom. e) 19—9 al 31—10—61

Nº 9381 - SUCESORIO:

Sr. Juez en lo Civil y Comercial Distrito Judic al Sud, Metan cita y emplaza por treinta. días heredetos y acreedores de doña AGUS-TINA SENDIN CABALLERO DE CABALLE-RO GOMEZ o AGUSTINA SENDIN DE CA. BALLERO GOMEZ. Metán 7 de Setiembre de

JUDITH L. DE PASQUALI Secretaria

e) 19-9 al 31-10-61

Nº 9380 - SUCESORIO:

Sr. Juez Civil y Comercial Distrito Judicial del Sud, Metán cita y empaza a herederos y acreedores de doña Dominga Panzoni o Panjo. ni o Franzoni o Pansoni o Fanzoni de Tibias o Tivia o Tibia o Tibio o Tiblias o de Tiblas". Metán, Setiembre 7 de 1961

JUDITH L. DE PASQUALI
. Secretaria

e) 19-9 al 31-10-61

Nº 9369 - EDICTO SUCESORIO -

El Dr. ADOLFO D. TORINO Jucz de I⁹ Instancia en 10 C. y C. 3º Nominación cita y emplaza a herederos y acreedores de don ISIDORO PRIETO por el término de treinta días para que hagan valer sus derechos.

. Salta, 8961.

AGUSTIN ESCALADA YRIONDO. Secretario

e) 18|9 al 30|10|61.

Nº 9354 -

El Señor Juez d_e Iº Instancia, Cuarta, Nominación Civil y Comercial cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de SALEH GANEM para que hagan valer sus derechos. Salta, 5 de Setiembre de 1961.

Dr. MANUEL MOGRO MORENO —

Secretario.

e) 11|9 al 26|10|61.

Nº 9351 - EDICTO SUCESORIO -

El Dr. Ernesto Samán, Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial, primera nominación, de Salta, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don CARLOS ELIAS JURI. Salta, 7 de setiembre de 1961. — Rodolfo José Urtubey, Secretario.

e) 11|9 al 26|10|61.

Nº 9328 — EDICTOS.— El Dr. José Ricardo Vidal Frías, Juez de 1º Instancia 2º Nominación en lo C. y C., cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de Navor Boedo y Azucena Ramírez de Boedo. — Salta. 9 de Agosto de 1961.

ANIBAL URRIBARRI, Escribano Secretario. e) 7/9 al 24/10/61.

Nº 9327 — EDICTO SUCESORIO.

El Sr. Juez de 1º Instancia en lo Civil y Comercial, 5º Nominación, cita a herederos y acreedores de Eduarda Juárez Sánchez de García, por el término de treinta días para que hagan valer sus derechos.— Salta, Setiembre 6 de 1961.

MARTIN ADOLFO DIEZ, Secretario. e) 7/9 al 24/10/61.

Nº 9307 — El Dr. ADOLFO TORINO, Juez de 1ra. Instancia en lo Civil y Comercial, 3ra. Nominación, en el Expte. Nº 23151[61; cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acrecdores de ALFREDO SAMAN para que dentro de dicho término comparezcan a hacer valer sus derechos bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por ley.

SALTA, Agosto 31 de 1961. MANUEL MOGRO MORENO — Secretario e) 5|9 al 20|10|61.

Nº 9303 - SUCESORIO:

—Sr. Juez Civil y Comercial Distrito Judicial Sud, Metán, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña TRANSITO LOPEZ DE FEMAYOR.—

METAN, Setiembre 1º de 1961

JUDITH L. de PASQUALI - Secretaria.

e) 5|9 al 20|10|61.

Nº 9296 - SUCESORIO:

—El Sr. Juez de 1ra. Instancia 4ta. Nominación en lo C. y C., cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de Etelvina Herrara de Olivera.—

SALTA, Agosto 30 de 1961.

Dr. MANUEL MOGRO MORENO — Secretario e) 4/9 al 19/10/61.

Nº 9286 - SUCESORIO:

—El Sr. Juez de Ira. Instancia 2da. Nominación C. y C. cita y emplaza a heredercs y acreedores de NAZARIO RUIZ y MANUELA ACOSTA DE RUIZ por el término de treinta dias para que hagan valer sus derechos en inicio—

SALTA, Agosto 25 de 1961.

ANIBAL URRIBARIRI — Escrib. Secretario
e) 1|9 al 18|10|61.

Nº 9285 - SUCESORIO:

—ADOLFO DOMINGO TORINO, Juez en lo Civil y Comercial de 3ra. Nominación cita y emp'aza a herederos y acreedores de la sucesión de don JORGE LOUTAIF, por el término de 30 días.

SECRETARIA, Agosto 25 de 1961. AGUSTIN ESCALADA YRIONDO — Secret. e) 1|9 al 18|10|61.

Nº 9271 — El Juez en lo Civil y Comercial de Segunda Nominación cita y emplaza a lirederos y acreedores de CESAR CARDOZO, por treinta días, para que hagan valor sus derechos.

SALTA, Agosto 24 de 1961.

ANIBAL URRIBARRI — Escribano Secretario e) 31|8 al 17|10|61.

Nº 9270 — El Juez en lo Civil y Comercial de ta días a herederos y acreedores de SIMON FUNES y LORENZO FUNES, para que hagan Segunda Nominación, cita y emplaza por trein. valer sus derechos.

SALTA, Agosto 24 de 1961. ANIBAL URRIBARRI — Escribano Secretario e) 31|8 al 17|10|61.

Nº 9269 — El Juez en lo Civil y Comercial de Segunda Nominación cita y emplaza por treinta días a heredoros y acreedores de MICAELA FUNES DE ALANCAY y MARIA ALANCAY DE CHOCOBAR, para que hagan valer sus detechos.

SALTA, Agosto 24 de 1961.

ANIBAL URRIBARRI — Escribano Secretario e) 31/8 al 17/10/61.

Nº 9268 — El Juez en lo Civil y Comercial de Segunda Nominación, cita y emplaza a herederos y acreedores de FEDERICO MORALES y JUANA CELIA MINUR DE MORALES, para que hagan valer sus derechos, por treinta días. SALTA, Agos o 24 de 1961.

ANIBAL URRIBARRI — Escribano Secretario e) 31/8 al 17/10/61.

Nº 9264 - EDICTOS SUCESORIOS:

—El Señor Juez de Primera Instancia Cuarta Nominación Civil y Comercial cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de LOPEZ. Asunción Quipildor de, para que hagan valer sus derechos.

SALTA, Agosto 30 de 1961. Dr. MANUEL MOGRO MORENO — Secretario e) 31/8 al 17/10/61.

Nº 9250 - SUCESORIO:

—El Doctor Ernesto Saman, Juez de 1ra. Instancia a cargo dei Juzga o de 1ra. Nominación en lo Civil y Comercial de la ciudad de Salta, cita por treinta días en el Boletín Oficial y Foro Salteño, a herederos y acreedores de don Alejanero Federico Pichotti para que comparezcan a hacer valer sus derechos, SALTA, Agosto 25 de 1961.

RODOLFO JOSE URTUBEY — Abogado — Secretario del Juzgado de 1ra. Nominación e) 30|8 al 16|10|61.

Nº 9219 - EDICTO SUCESORIO:

Dr. Rafael Angel Figueroa, Juez de 1a. Instancia, Civil y Comercial, 4a. Nominación cita y emplaza por treinta días a herederos y

acreedores de JORGELINA ALICIA PEREY. RA para que se presenten a hacer valer sus derechos,

Salta, agosto 18 de 1961 Dr. MANUEL MOGRO MORENO Secretario

e) 25-8 al 10-10-61

Nº 9206 - EDICTO:

Dr. Enrique A. Sotomayor, Juez de 1a. Instancia en lo Civil y Comercial del Distrito Judicial del Norte, ctia y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de DAMIAN CORONEL. Edictos Foro Salteño y Boletín Oficial.

SAN RAMON DE LA NUEVA ORAN, Julio 14 de 1961.

Dr. MILTON ECHENIQUE AZURDUY
Secretario

e) 24-8- al 9-10-61

Nº 9205 - EDICTO:

Dr. Enrique A. Sotomayor, Juez de la. Ins. tancia en lo Civil y Comercial del Distrito Judicial lel Norte, cita y emplaza por treinta días horederos y acreedores de JUAN MENDOZA y de MARIA PEREZ DE MENDOZA. Edictos en el Foro Salteño y Boletín Oficial. SAN RAMON DE LA NUEVA ORAN, Agosto 8 de 1961.

ANGELINA TERESA CASTRO Escribana — Secretaria e) 24—8 al 9—10—61

Nº 9195 — EDICTO: Adolfo Domingo Torino, Juez de 1º Instancia 3º Nom. C. y C. en los autos "Rodríguez, Manuel Salustiano — Succsorio —Expte. Nº 23.067/61", cita y empiaza a herederos y acreedores de dicha sucesión por el término de 30 días.

Secretaria, Agosto 21 de 1961.

E|1: 21, vale.

Dr. MANUEL MOGRO MORENO, Secretario.
e) 23|8 al 6|10|61.

Nº 9189 — SUCESORIO.— El Sr. Juez de 1º Instancia 4º Nominación C. y C. en juicio "Sucesorio de Pedro Hoyos", cita por treinta días a herederos y acreedores de don Pedro Hoyos, para que hagan valer sus derechos en autos bajo apercibimiento de ley.— Publicación 30 días en Boletín Oficial y Foro Salte. ño.— Salta, Agosto 7 de 1961.

Dr. MANUEL MOGRO MORENO. Secretario. e) 23|3 al 6|10|61.

Nº 9185 — SUCESORIO.— Antonio J. Gónnez Augier, Juez de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial, 5ª Nominación, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña Isabel Ivarbal de Toscano, para que com parezcan a hacer valer sus derechos.— Edictos Boletín Oficial y Foro Salteño.— Salta, 3 de Agosto de 1961.— MARTIN ADOLFO DIEZ, Secretario.

e) 23|8 al 6|10|61.

Nº 9184 — EDICTO: Antonio J. Gómez Augier, Juez de 1º Instancia en lo Civil y Comercial 5º Nominación de la Provincia, cita y emplaza por treinta días a herederos y acree dores de Marcos Pérez.— Edictos en el Boletín Oficial y Foro Salteño.— Salta, Mayo 8 de 1961.

MARTIN ADOLFO DIEZ, Secretario.
e) 23|8 al 6|10|61.

Nº 9173 — SUCESORIO.— Rafael A. Figue roa, Juez en lo C. y C. 4º Nominación, cita y emplaza por treinta días a los que se con sideren con derecho a la sucesión de don Juan Francisco Munizaga, que son como herederos o acreedores.

Salta, Agosto 21 de 1961. Dr. MANUEL MOGRO MORENO, Secretario. e) 22/8 al 5/10/61.

Nº 9156 — SUCESORIO:

El Dr. Antonio J. Gómez, Augier, Juez do
1a. Instancia y 5a. Nominación Civil y Comercial de esta Provincia, cita por treinta días a hirederos y acreedores de don Eufrasio Valderrama o Balderrama y Petrona Sajama de Valderrama o Balderrama, cuyo julcio suceso. rio ha sido abierto en este Juzgado. Salta, Agos. to 18 de 1961.

Dr. MANUEL MOGRO MORENO Secretario

21-8 al 4-10-61

REMATES JUDICIALES

No. 9514 - POR ARTURO SALVATIERRA -JUDICIAL-VARIOS-SIN BASE

El día 17 de octubre de 1961, a lis. 17 en el escritorio Buenos Aires 12 ciulad, remata é sin base al mejor postor y por unidad, los siguientes bienes: 1 máquina escribir marca Mercedes 90 espacios Nº 144, en regular estado. I cocina a gas-oil marca Crescent, enlozada color blanca, nueva de pie; 1 tarraja a Criket, marca The Borden Co. Warren o Ma. de. n.s.a. de ½-=¾½ y 2 pulgadas de 8 piezas en buen estado, lo que se encu ntran en poder del suscrito. Seña en el acto el 20% a cuenta del precio .- Ordena señor Juez de la Inst. 4a. Nom. en lo C. y C. en autos: C'a Indu trial Cerve era S. A. Ind. y F. vs. CASTELLANI, Victor -Ejecutivo Exp. Nº 24588|60.- Comisión a cargo del comprador-Edictos 6 días en Boletín Ofical y El Intransigente.-

e) 4 al 11-10-61

Nº 9513 — Por: ARISTOBULO CARRAL Judicial — Importante inmueble en Metán BASE \$ 400 000,00 mln.

EL DIA VIERNES 24 DE NOVIEMBRE DE 1961, A LAS 17 HORAS, en mi escritorio: Avda. Yrigoyen Nº 126 — Sal'a, venderé en subasta pública, al mejor postor y con la base de CUATROCIENTOS MIL PESOS MIN. el inmueble, libre de ocupantes - que consta de amplio salón, galpones, habitac escritorio e c. ubicado en la intersección de las calles Tucumán y La Paz de la ciudad de Metán (ex-Fábrica de ac it El Metanense), compuesto por tres lotes de terreno, con todo lo edificado, clavado, plantado, cercado y adherido el suelo, designados como lotes Nº 19-20 y del plano de Sub-división archivado bajo el Nº 370 del Legajo de Planos de Metán, que hacen u a superficie total de 1.395,50 m2. o la que resulte de las medidas. Iímites y superficie de cada lote que establecen los títulos respectivos, inscriptos a favor de don Caetano Roberto Viapiano, a folio 79, asiento 1 del Libro 28 R.I. Metán. Nomenclatura Catastral: Partidas Nº 1408 - 4826 y 4827 - Sección B-Manzana 97-Parcelas 15 - 14 y 16 de los lotes Nº 19 - 20 y 21 respectivamente. Gravámenes, valuación fiscal y otros datos: regis'rados en el oficio de la D.G.I. que rola a fs. 17 y 18 de autos.

Publicación edictos por treinta días Boletín Ofic al y Foro Saltaño y cinco días diaio El Intransigente. Seña de práctica. Comisión a cargo del comprador.

JUICIO: "Ejecución Hipotecaria — CHAIN Neuar Salomón c| VIAPIANO, Cayetano Ro-- Expte. Nº 23.121|61"

JUZGADO: 19 Instancia en lo Civil y Co-

mercial — 3º Nominación. SALTA, 2 de Octubre de 1961. AGUSTIN ESCALADA YRIONDO Secretario

e) 3|10 al 15|11|61.

Nº 9504 - Por: ANDRES ILVENTO JUDICIAL. El día 16 de Octubre 1961, a las 18 hs. remataré en mi domicilio Mendoza 357 (Depto. 4) ciudad en la sjecución seguida por el Sr. Gonzalo Peiro vs. Mario Carrizo Barlo siguient:: Una biciclita de paseo "SPEZZI" Nº 0404 y una bicic e⁴a de marca media carrera, marca "SPEZZI" que se encuentran en poder del depositario en Lumbre-

las Departamento de Metan. Sin base al mejor postor, direro de contado, seña 30%, saldo una vez aprobada la subasta por el Sr. Juez de la causa. Comisión según arancel à cargo del comprador. Publicacion:s "Boletín Oficial" v diario "El Intransigente". Informes al suscrito.

ANDRES ILVENTO — Martillero Público Mendoza 357 (Depto. 4) e 3 al 16-10-61.

Nº 9495 - POR: ANDRES ILVENTO JUDICIAL - Una Camion ta - SIN BASE El dia 13 de Octubre de 1961 a las 18.00 horas remataré por disposición del Sr. Juez de 1a. Instancia en lo C. y C. 4a. Nominación, en el juicio seguido por Lucio Fanor Cruz vs. Juan A. Bulloc Expte. Nº 25.063|60 en mi domicilio Mendoza 357 (Dpto. 4) ciudad, una Ca-mioneta Rural "FORD" Modelo 1935, motor Nº 210.1020, chapa Nº 1584 de és: a Ciudad. S n BA-SE al mejor postor, din ro de contado, seña 30% saldo vez aprobada lasubasta por el Sr. Juez de la causa, comisión según arancel a cargo del adquirente. Publicaciones "Bo'e'in Oficil" y "El Intransigente". Informes al suscrito, ANDRES ILVENTO — Martillero Público — Mendoza 357 — (Dpto. 4).

e) 2 al 13--10--61

Nº 9488 - Por: JULIO CESAR HERRERA JUDICIAL - MUEBLES VARIOS - SIN BASE .- El 13 de Octubre de 1961, a las 18:30 horas, en calle General Güemes 611 de la ciudad de San Ramón de la Núsva Orán (Provincia de Saita), remataré SIN BASE, los siguientes bienes: 2 máquinas para coser, marca 'Madex'', tipo Standard, de tres cajones; Una máquina de escribir, marca Remington, de 90 espacios Nº 005960526; Una mesa metálica para máquina de escribir; Un escritorio metálico de Siete cajones; Un armario metálico; Un fichero metálico de cuatro cajones; Una balanza, marca "Famex" Nº 12031, para quince kilos; Una heladera e'éctrica marca "Pimpinella", familiar de diez p és. Los muebles premencionados se encuentran en poder del d positario judicial señor Roberto Ne'son Pirona, sito en calle General Guemes Nº 611 de la ciudad de San Ramón de la Nueva Orán (Provincia de Salta), donde pueden ser revisados por los interesados.— Ordena el Sr. Juez de 1ⁿ Instancia en C. y C. 5ⁿ Nominación on los autos: Ejecutivo — Madex Norteña S. R.L. vs. Carabajal, Juan Carlos -Nº 5463'61".— Seña: El comprador aborará el 20 olo en el acto de la subasta.— Comisión ce arancel a cargo del comprador .- Ed ctos por cipco días en los diarios Bo'etín Oficial y El Intransigente. - J. C. HERRERA, Martil ero Público, Urquiza 326. Salta,

Nº 9487 - Por: JULIO CESAR HERRERA

— JUDICIAL — UNA MOTOCICLETA "DE-RRI" de 98 cc. — BASE \$ 62.141.— m|n.— El dia 11 de Octubre de 1961, a las 17 horas, en Urquiza Nº 326 de esta ciudad, remataré con la BASE de \$ 62.141. - m|n., Una Motocicleta marca "DERRI" de 98 cc., motor de dos tiempos Nº 260.883, bastidor Nº 5059.- La misma puede s r Tevisada por los interesados en calle Tucumán Nº 565 de esta ciudad. - Ordena el Sr. Juez de 1³ I. s.ancia en la C. y C., 3³ Nominación en los autos: "Ejecución Prendaria - José Montero y Cía. vs. Terrón, Roberto y Aramayo, Rafael - Expte. Nº 22.545,61" --Seña: El 30 olo en el ac'o a cuenta del precio. Comisión de arancel a cargo del comprador.-Edictos por cinco días en los diarios Boletín Oficial y Fpro Salteño.

e) 28-9 al 4-10-61.

e) 28-9 al 4-10-61.

Nº 3486 - Por: JULIO CESAR HERRERA - JUDICIAL -- UNA MOTOCICLETA MAR. CA DERRI — BASE \$ 63.776.— m|n.— El día 11 de Oc'ubre de 1961, a las 16 horas, en Urquiza Nº 326 de esta ciudad, remataré con la BASE de \$ 63.776.—. m[n], Una Motocicleta

marca DERRI motor Nº 262.223, bastidor Nº 5068: faltandole las siguientes piezas: palanca de embrague, palanca de frenos, tapa tanque, podalines, cebador de carburador, tapa cable acclerador y pedalín de arranque. — la misma puede sir revisada por los interesados en calle Tucumán Nº 565 de esta ciudad.— Ordena el Sr. Juez de 1º Instancia en lo C. y C. 3º Neminación en los autos: "Ejecución Prendaria - José Montero y Cía. vs. D'Abate, Dante y Saravia, Leandro - Expte. Nº 22.546 61",-Seña, el comprador abonará el 30 olo en el acto. - Comisión de arancel a cargo del comprador. - Edictos por cinco días en los diarios Boletin Oficial y Foro Salteño.

e) 28—9 al 4—10—61.

Nº 9485 - Por: MIGUEL A. GALLO CAS-TELLANOS - JUDICIAL - SUPERFABRI. CADORA Y CONSERVADORA "SIAM" -- El 20 de Octubre de 1961, horas 17, en Sarmiento 548, Ciudad, remataré SIN BASE: "Una Superfabricadora marca SIAM, modelo F. 1002,A. cte. alt. trifásica Nº 787, equipo Y 300 Nº 475, motor 1 H.P. No. 393155 motor 4 HP. No. 636511, c'e. alt. trifásica y una Conservadora de igual marca, modelo C. 126 Nº 384, equipo blindado, cte. ait., las que pueden revisarse en el domicilio del demandado y depositario judicial, sito en Avda. San Martín de esa localidad. — Seña 20 olo. — Comisión cargo comprador. — Ord na Sr. Juez 14 Instancia C. y C. 13 Nominación en juicio: "Lerma S. R: L. vs. Ortiz Agustín Amelio — Embargo Preventivo".

e) 28-9 al 4-10-61.

Nº 9478 -

POR: ANDRES ILVENTO JUDICIAL - Un toca discos "ODEON".

Et dia 13 de Octubre de 1961 remataré por disposición del Sr. Juez de Paz Letrado Nº 3 en mi domicilio Mendoza 357 (Dpto. 4) ciudad a las 9.00 horas en la ejecución Prendaria seguida por Moschetti A. vs. IBAN DEL METRIO SALAZAR Expte. Nº 7768 61, un to-ca disco marca "ODEON" modelo T-45 Nº 783 para corriente alternada en buen estado de funcionamiento, verlo en poder del actor España 654. Baso de venta importe de la Prenda o scan Un Mil Dos Cientos Ochenta. y Siete Pesos minacional, dinero de contado al mejor poctor, seña 30% saldo una vez aprobada la subasia por el Sr. Juez de la causa. Comisión a cargo del adquirente según arene.l. Publicaciones con 10 días de antelación Ley 12962. Informes al suscrito Martillero .-ANDRES ILVENTO - Martillero Público. -Mendoza 357 — (Dpto. Nº 4).

NOTA. Si después de 15 minutos no hubie-ANDRES ILVENTO — Martillero Publice e) 28|9 al 11|10|61 ran postores por la base, lo será SIN BASE. ANDRES ILVENTO — Martillero Público.

Nº 9477 --

POR: ANDRES ILVENTO.

-JUDICIAL — Un toca discos "ODEON".-El día 13 de Octubre de 1961, remataré por disposición del Sr. Juez de Paz Letrado Nº en mi domicilio Mendoza 357 (Lpto. 4) ciudad a les 8.30 horas en la ejecución Prendaria seguida por Moschetti S.A. vs. Victoriano Sancrez, Un toca disco marca "ODEON" Nº 566 para corriente alternada, en buen estado do funcionamiento, verlo en poder del actor España 654. Base de venta el importe de la prenda o sean Un Mil Dos Cientos Ochenta y Siete Pesos m|n. dinero de contado, al meior postor, seña 30% saldo una vez aprobada la subasta por el Sr. Juez de la causa. Com. a|c. del comprador según arancel. Publicaciones con 10 días de antelación Ley 12962 "Boletin Oficial" y "El Intransigente". Informes al suscrito Martillero Público.

NOTA. No habiendo postores por la base indicada, después de 15 minutos, lo será Sin BASE

ANDRES ILVENTO - Martillero Público. e) 28|9 al 11|10|61.

Nº 9476 -

POR: ANDRES ILVENTO Judicial - 1 Máquina de coser "EIBAR" SIN BASE

El día 6 de Octubre de 1961, remataré por · disposición del señor Juez de 1º Instancia en le C. y C. 3º Nominación en mi domicilio Mendoza 357 (Dpto. 4) ciudad a las 18.30 horas en la ejecución seguida por el Sr. Natal F. Pagés vs. Sr. Eduardo Martorell. Una máquina de coser marca "EIBAR", verla en mi domicilio, Sin Base dinero de contado y al mejor postor, seña 30% saldo una vez aprobada la subasta por el Sr. Juez de la causa, comisión a cargo del adquirente según arancel. Publicaciones "Boletín Oficial y transigente". Informes al suscrito.

ANDRES ILVENTO - Martillero Público. Mendoza 357 (Dpto. 4) cludad. e) 28|9 al 6|10|61.

Nº 9475 -

POR: ANDRES ILVENTO

JUDICIAL _ Artículos de almacén . Sin Base El dia 6 de Octubre de 1961, remataré por disposición del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo C. y C. 2ª Nominación en mi domicilio Mendoza 357 (Dpto. 4) ciudad a las 19.30 horas en la ejecución seguida por Valentín Altobelli Hnos. vs. Moises Patrón Moldes, Expte-Nº 29.251, las mercaderías que se encuentran en poder del demandado en POCITOS - Departamento de San Martín, lo siguiente: 1.500 hg. de fideos, 98 cajas jabón Radical cada una de 5 kg., 31 bolsas de 3 kg. clu. de caramelos, 5 bordalesas de madera con 200 kg. cada una de aceitunas, 1 bordalesa aceitunas con 300 kg., 6 bordalesas vacias de madera y 12 cajas jabón para tocador... SIN BASE al mejor postor, dinero de contado y al mejor postor, comisión a cargo del adquirente según arancel. Publicaciones "Boletin Oficial" y "El Intransigente". Informes al suscrito Martillero.

ANDRES (LVENTO — Martillero Público. MENDOZA 357 (Dpto. 4) ciudad. e) 28|9 al 6|10|61.

Nº 9427 - POR: ANDRES ILVENTO JUDICIAL

Por disposición del Sr. Juez de 1a. Instancia 3a. Nominación, remataré en mi domicilio Mendoza, 357 (Dpto. 4) ciudad, el día 5 de Octubre 1961 a las 18 horas en la ejecución seguida por el Sr. Natal F. Pagés vs. Sr. Eduardo Martorell Expte. Nº 29.532|61 lo siguiente: Un equipo electrónico "SIAM" Nº 1287 con motor a nafta. Dos máquinas de coser "EIBAR" de 3 cajones cada una y Una máquina de tejer telares "EIBAR", todo en buen estado, verlos en poder del depositario judicial Urquiza Esq. Córdoba. Al mejor postor SIN BASE, seña 30 por ciento saldo una vez aprobada la subasta por el Sr. Juez de la causa, comisión según arancel a cargo del comprador. Publicación "Boletín Oficial" y diario "El Intransi... gente". Informes al suscrito Martillero AN-DRES ILVENTO.

e) 21-9 al 4-16-61

Nº 9402 - POR: ARTURO SALVATIERRA JUDICIAL - TERRENO - BASE \$ 933.33 min. El día 13 de octubre de 1961 a horas 11 en el hall del Banco de Préstamos y Asistencia So-Cial, Alvarado 621, de esta ciudad. remataré con la base de \$ 933.33 m/n. equivalentes a las dos terceras partes de su valuación fiscal, los derechos y acciones que le corresponden a la ejecutada por boleta de venta inscripta a folio 386, asiento 762 del libro 14 de P. V. sobre un lote de terreno, designado como lote 2, de la manzana C, del plano Nº 1127. de esta ciudad, sobre la calle Talcahuano, entre las calles Urquiza y San Martin, con extensión de 10 m. 15 ctms. de frente por 19 m. 39 ctms. de fondo; limitando; Norte. lote 1: Sud. lote 3; Este, ca'le Talcahuano y Oeste, lote 119. Catastro Nº 17.771. Sección F. manzana 21, parcela 2. Seña en el acto el 30 por ciento a cuenta del precio. Or-

dena Juez de Paz Letrado Nº 2, en autos: Banco de P. y Asistencia Social vs. Alemán Julia A. Ejecutivo - Comisión a cargo del comprador. Edictos 15 días en Boletín Oficial y Ultima Hora y 1 publicación Diario El Tri-

e) 20--9 al 10--10--61

Nº 9355 - Por: JULIO CESAR HERRERA JUDICIAL - UNA CAMIONETA "DODGE" - MOD. 1960 -- BASE \$ 172.400 M|N.-

El 28 de Setiembre de 1961, a las 17 horas, en Urquiza Nº 326 de esta ciudad, remataré con la base de Ciento Setenta y Dos Mil Cuatrocientos Pesos Moneda Nacional, (\$ 172.400 M|N) UNA CAMIONETA, marca Dodge, mod. 1960, motor No TP. 23-2760909528 tipo D. 100, con motor naftero. El citado vehículo puede ser revisado por los interesados en Avda. Belgrano Nº 436|38 de esta ciudad ORDENA el Sr. Juez de Iº Inst. en lo Civ. y Com. 4º Nom. en los autos: "Ejecución Prendaria — ALIAS LOPEZ, MOYA Y CIA. S.R.L. vs. ACHTAR, Bray Mario — Exp'e. Nº 25.593|61".— SEÑA: el comprador abonatá en el acto del remate el 30 % a cuenta del precio. Comisión de arancel a cargo del comprador. Edictos por cinco días en los diarios Boistín Oficial y El Intransigente. J. C. Herrera - Martillero Público. e) 11 al 20|9|61.

Nº 9353 - Por: JOSE ALBERTO CORNEJO JUDICIAL

INMUEBLES EN SAN LORENZO

El día 16 de Octubre de 1961 a las 18horas, en mi escritorio: Dean Funes 169-Salta, Remataré, con BASES de \$ 333.32, los lotes 27 y 33 del plano Nº 1957 del Legajos de Planos Capital. Título a fo lo 239 as. 1 libro 126 R. I. Cap. Catas'ros Nº 25.433 25.439. con ext. y limites según plan $_{\rm O}$ y tí tulos. Ordena Sr. Juez Is Instancia 29 Nominación C. y C., en juicio: "Ejecutivo _ E-DUARDO GUMERCINDO GUTIERREZ VS. GERARDO C. SARTINI Y EDMUNDO SAN JUAN, expte. Nº 28.772/60". Comisión c/comprador, SEÑA 30 %.

e) 11|9 al 4|10|61.

Nº 9350 -

Por: MIGUEL A. GALLO CASTELLANOS JUDICIAL - Finea "OSMA" 6 SAN JOSE DE OSMA". - BASE \$ 2.342.535.60 MIN.

El 11 de Octubre de 1961, a hs. 17, en Sarmiento 548— Ciudad, por postergación of-denada por el Sr. Juez de la causa de la fecha del remate anteriormente fijada, venderé en PUBLICA SUBASTA, al mejor postor, dinero de contado y CON BASE de \$ 2.342.535.60 M|N. (Dos Millones Trescientos Cuarenta y Dos Mil Quinientos Treinta y Cinco Pesos C|60|100 M|N.), importe equivalente al monto de los créditos privilegiados. la finca denominada "OSMA" ó "SAN JOSE DE OSMA", ubicada en el Dpto La Viña de esta Pcia., con todo lo edificado, clavado, cercado y adherido al suelo, sus usos, costumbres, servidumbres y demás derechos. Según sus títulos cuenta con 7.757 hectáreas 4.494 mts 2, y limita: Norte con arroyo Osma y el camino nacional que conduce del pue-bo de Chicoana a Cnel. Moldes; Este, con la finca Retiro de Dn. Guillermo Villa; Sud Oeste con las fcas. Hoyadas y Alto del Cardón de Dn. Juan López, y al Oeste con las cumbres más altas de las serranías divisorias de la fca. Potrero de Díaz de Dn. Félix Usandivaras. Títulos reg. a Flio 97, As. 1, Libro 3 de R. I. La Viña. Catastro Nº 426. Reconoce hipoteca a favor de los ejecutantes por \$ 850.000-M[N., en 29 término a favor Bco. Nac. Argentino por \$ 400.000-MN., en garantía d_e obligaciones y sus intereses por \$ 312.535.60 m|n., reg. a Flios. 415, As. 19 y 416 As. 20, resp. del Libro 3 R. I. La Viña; en 3er. término a favor de Dn. Emilio Là Mata por \$ 350.000—m|n., reg. a Filo. 145, As. 21. Libro 4 R.I. La Viña. En el acto

30% seña a cta. precio. Comisión ego. comprador. Edictos 15 días más en diarios Boletín Oficial e Intransigente Ordena Sr. Juez 18 Inst. C. y C. I^a Nominación en juicio: "JUNCOSA R. A. y otros vs. ZUNIGA, Bonifacia La Mata de" - Testimonio de las piezas pertinen-(es expedidas en autos: "Juncosa R. A. y otros vs. Zuñiga Bonifacia La Mata de Ejecución Hipotecaria", Expte 21.675|57 de 4ª Nominación.

e) 11|9 al 4|10|61.

Nº 9340 - POR ARTURO SALVATIERRA JUDICIAL - INMUEBLE - BASE \$32.000.

El día 27 de octubre de 1961 a hs. 18, en el escritorio Buenos Aires 12 ciudad, remataré con la base de \$ 32.000 mln. equivalen. tes a las dos terceras partes de su valuación fiscal, un inmueble con todo lo edificado y plantado, ubicado en Tartagal, departamento de San Martín, calle Abraham Cornejo esquina Alberdi, con extensión 23 m. 90 centimetros sobre la calle Abraham Cornejo; 11 m. 55 centímetros sobre calle J. B. Alberdi; 14 m. 55 centímetros en el costado Sud, y en el costado Oeste, empieza en la línea de la calle con 9,50 m. para seguir en la linea recta inclinada hasta dar con el vértice sud_Oeste donde tiene 13,60 m .- Sup. 284.35 m limitando; Norte, calle J. B. Alberdi; Sud, con lotes 4 y 6; calle A. Corne. jo y Oeste. lote 4; Título; folio 190 asiento 7 libro 5 R.I. Orán. Catastro; 1329. Seña en el acto el 30% a cuenta del precio de venta

Ordena señor Juez de Primera Instancia C. y C. Distrito Judicial del Norte, San Ramón de la Nueva Orán, Exhorto Juez de 1º Inst. en lo C. y C. de la ciudad de Rosario librado en autos; Neumann Hnos vs. Rodríguez Hnos. Apremio - Expte. Nº 399|59. Comisión a cargo del comprador. Edictos 30 días en Bo. letín Oficial y Foro Salteño y 5 Publicacio. nes en diario El Intransigente e) 8|9 al 25|10|61.

Nº 9217 — Por: MARTIN LEGUIZAMON. JUDICIAL — INMUEBLE EN TARTAGAL: CALLE A. CORNEJO Y J. B. ALBERDI BASE \$ 32.200

El 23 de octubre p. a las 17 horas en mi escritorio Alberdi 323 por orden del señor Juez de Primera Instancia en 10 C. y C. Cuarta Nominación en juicio ORDINARIO CUMPLI. MIENTO DE CONTRATO GUILLERMO NA-LLAR VS. RODRIGUEZ HERMANOS procede. ré a rematar con la base de treinta y dos mil doscientos pesos o sea las dos terceras partes de la tasación fiscal un inmueble, con todo lo edificado, plantedo, etc., ubicado en Tartagal, Departamento de San Martín, calle Abraham Cornejo esq. J. B. Alberdi, con una superficie de 284.35 mts2. (23,90 metros A. Cornejo -11.55 m tros costado sud - 14.55 metros costado O ste) señalado como lote Nº 5, manzana 21, comprendido dentro de los siguientes limites generales: Norte, calle J. B. Alberdi: Sud, lotes 4 y 6; Este calle A. Cornejo y Oes_ te lote 4. Títulos al folio 187, asiento 1 Li. bro 5 R. I. Orán. Catastro Nº 1329. En el acto del remate veinte por ciento del precio de venta y a cuenta del mismo. Comisión de arancel a cargo del comprador.

FORO SALTEÑO Y B. OFICIAL: 30 publicaciones - INTRANSIGENTE: 7 publicacion s 25 y 28 agosto 29 y 3(agosto 19—20—23 octubre.

e 25|8 al 10|10|61.

DESLINDE, MENSURA Y AMOJONAMIENTO:

Nº 9483 — DESLINDE, MENSURA Y AMOJONAMIENTO

El Jucz Civil de Segunda Nominación, en ju'cio: "Des inde, Mensura y Amojonamiento spor "El Gólgota" S.A., Expte. 28475|60. ordena practicar las operaciones referidas citando a colindantes por 30 días en Boletín Oficial y Foro Salteño, de las siguientes proniedades:

1) Terreno en Pueb'o La Poma situado en esquina Nor-O ste de ca'le principal con calle sin nombre que circunda Sud plaza pública. Mide 50 m. frente y contrafrente, por 50 m. fondo. Limita: Norte y Oeste, Sucesión Azucena Martínez de Dávalos; Este y Sud, calle principal y calle sin nombre. Catastro: Parce a 2, Marzana 1, Partida 148-La Poma. 2) Finca "Pueblo La Poma". Limita: Norte y Sud, Patrón Costas y Serrey; Este, Río Calchaquí; Oeste, Cerros Colorados de Patrón Costas y Serrey. Catastro: Parcela 7, Manzana 4, Partida 53-La Poma.

3) Finca "Molinos". Limita: Norte. Patrón Costas y Serrey (antes Seconda); Sud, "Potrero de Maraz", de Patrón Costas y Serrey; Este, Rio Calchaqui; y Oeste, Cerro Colorado. Catastro 57-La Poma.

Notificase que el perito Ingeniero José Díaz Puertas iniciará en el terreno las operaciones el 30 de Noviembre de 1961 a horas 9.

SALTA, 26 de Setiembre de 1961. ANIBAL URRIBARRI — Escribano Socretario e) 28|9 al 10|11|61.

Nº 9221 - Abdo Alberto Flores, Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial del Distrito Sud, Metán, en el juicio "Deslinde, mensura y amojonamiento" promovido por don Manuel Alberto Ledesma, de las fincas "Las Barrancas" y "San Javier", ubicadas en el partido de Pitos, Tercera Sección del Dpto. de Anta, con extensión de 4.321,52 mts. en sus costados Norte y Sud y 5.785 mts. en sus costados Este y Oeste, limitando: Sud, Este y Oeste con propiedad de Jorge Azar y Norte con terrenos inominados de propiedad fiscal, ordena se practiquen las operaciones referidas por el Ingeniero don Lucio Ortega, citándose a los colindantes por 30 días en los diarios Boletín Oficial y Foro Salteño a estar a derecho (Arts. 571, 573 y siguientes del Código Proc.). - Metán, Agosto 23 de 1961. JUDITH L. DE PASQUALI, Secretaria.

e) 28|8 al 11|10|61.

NOTIFICACIONES DE SENTENCIAS:

Nº 9522 - NOTIFICASE:

At Sr. Benito Palermo Medina que en el jnicio "Djecutivo" que le s'gue "Lerma S. R. L.", por ante el Juzgado de 1ra. Instancia y lo Civil y Civil y Comercia!, 2da, Norainación en 18 de agosto de 1961 se a dictado s ntenci., mandando llevar adelante la ejecuc'ón y regulando los honorarios de' Dr. Roberto Escudero en la cantidad de \$ 2,213.-Sulta, agosto 24 de 1961.

ANIBAL URRIBARRI Escribano Secretario e) 4 al 6-10-61

Nº 9521 - NOTIFICASE:

Al Sr. JOSE CIRILO SOSA que en el juicio: "Inhilición general" que le sigue don Alberto Quijano, por ante el Juzgado de 1ra. Instancia en lo Civil y Comercial, 2da. Nominación, en 4 de agosto de 1961 se ha dictado sentencia ordenando lievar adelante la ejecución y regulando los honorarios del Dr. Roberto Escudero en \$ 1.532. Salta, agosto 30 de 1961.

ANIBAL URRIBARRI Escribano Scretario

e) 4 al 6-10-61

Nº 9520 - NOTIFICASE:

A José Climaco que en el juicio: "Preparación vía ejecutiva" que le sigue Ricardo Va'dez por ante Juzgado Paz Latiado Nº 3, en 14 de agosto de 1961 se ha dictado sentencia, ordenando l'evar ad lante la ejecución y regulando los honorarios del Dr. Roberto Escudero en \$ 633.— Salta, agosto de 1961. GUSTAVO GUDIÑO

Sceratario e) 4 al 6 -10-61 Nº 9519 - NOTIFICASE:

A Clelia M. de Cardozo que en el juicio: "Preparación de vía ejecutiva" que le sigue Ange Aliberti, ante Juzgado de Paz Letrado Nº z, en 18 de diciembre de 1958 se ha diciado sentencia mandando llerar adelarte la ejecución y regulando les honorarios del doctor Roberto Escudero en \$ 167.

Salta, Sitiembre de 1961 EMILIANO E. VIERA Sceretario

4 at 6-10-61

No 9518 NOTIFICASE at Sr. Jerge Sanchez que en el juicio: "Preparación de via ejecutiva", que le sigue Ricardo Valdez por ante el Juzgado de Paz Letrado Nº 1, et 18 de agosto de 1961 se ha dictade sentencia mandando llevar adelante la ejecución y regulando los honorarios del Roberto Escudero en \$ 756 por ejecución y \$ 202.50 por embargo.

SALTA, 31 de Agosto de 1961 .-MIGUEL ANGEL CASALE

Secretario

e) 4 al 6-10-61

No 9517 NOTIFICASE al Sr. Ramón Humberto Chagra Bohuid que en el juicio "Ejecución prendaria" Expediente Nº 41120|61, que le sigue "Lerma S.R.L." por ante el Juzgado de Ira. Instancia en lo Civil y Comerc'al. 1ra. Nominación en 8 de setiembre de 1961 se ha dictado sentencia, ordenando llevar adelante la ejecución y regulando los honorarios del Dr. Roberto Escudero en \$ 45.586.80. RODOLFO JOSE URTUBEY

Abogado

Secretario del Juzgado de Ira. NominaciNn

e) 4 al 6-10-61

CITACIONES A JUICIO

- EDICTO CITATORIO

ERNESTO SAMAN, Juez Civil y Comerc'al de la Instancia 1ª Nominación; cita por 20 días, emplazarán a estar a derecho en los autos: caratulados: "AREVALO, José Ignacio, Carlos Alberto Roque César y Elsa vs. TA-PIA, Ricardo A'adino o Aladino Ricardo" ordinario— Cumplimien'o de Contrato— Escrituración Traslativa de Dominio" expte. Nº 41.145/61, a don RICARDO ALADINO o AL LADINO RICARDO TAPIA. Salta, 19 de Set'embre de 1961. RODOLFO JOSE URTUBEY — Abogaco.

Secretazio del Juzgado de 1º Nominación. e) 28|9 al 26|10|61

Nº 9449 - CITACION A JUICIO

El Dr. RAMON S. JIMENEZ, Juez de Paz Letrado a cargo del Juzgado Nº 2, en los "DESALOJO-MARCELO SARAVIA autos: BAVIO Vs. EFRAIN VACA", Expte. Nº 5397 '61, cita y emplaza por veinte días al demandado EFRAIN VACA a efecto que comparezca al juicio, bajo apercibimiento de procederse a la designación de Decensor Oficial que lo represente si no compareciera en tér-

Salta, Setiembre 12 de 1961. MIGUEL ANGEL CASALE - Secretario e) 25|9 al 23|10|61.

Nº 9424 - CITACION:

JOSE RICARDO VIDAL FRIAS, Juez de 1a. Inst. 2a. Nom. C. y C. de la Provincia, en los autos "Municipalidad de Campo Quijano vs. Jacoba Yáñez - Expropiación", Expedientee Nº 29.762[61, CITA Y EMPLAZA a JACO-BA YAÑEZ a comparecer a la audiencia fijada para el día dos de Noviembre de 1961 a horas 10, a los fines del art. 17 y 18 de la Ley 1336, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. Salta, Setiembre 10 de 1961.

> AGUSTIN ESCALADA YRIONDO Secretario

e) 21-9 al 19-10-61.

Nº 9413 - EDICTO:

El Dr. Apdo Alberto Flores, Juez de 1a. Instancia en lo Civil y comercial del Distrito Judicial del Sud — Metán, cita y emplaza al Sr. José Víctor López a contestar la demanda que por Divorcio le ha promovido Carmen Navarro de López, dentro del término de veinte días, bajo apercibimiento de designarle d-fensor de Oficio.

METAN, 5 de Setiembre de 1961 JUDITH L. DE PASQUALI Secretaria

e) 21-9 al 19-10-61

Nº 9384 - CITACION A JUICIO. EDICTO. El schor Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial, Cuarta Nominación, en los autos caratulados "GORENA", Juan Pedro, Adriana Dolores y María del Carmen Gorena. vs. Gorena, Juan Pedro.— Ord.: Pérdida de Patria Potes'ad.— Expte. Nº 25.257|61", cita y emp'aza a don Juan Pedro Gorena a presentarse a estar a derecho en el juicio promovido en su contra, en el término de veinte días, bajo apercibimiento de nombrársele defensor que lo represente en juicio (Art. 90 del Código de Procedimientos en lo Civil y Comercial). Lunes, miércoles y viernes para notificaciones en Oficina.— Salta, once de setiembre de 1.961.— Dr. Manuel Mogro Moreno, Secre'ario.

e) 19|9 al 17|10|61.

Nº 9309 — El Dr. ERNESTO SAMAN, Juez de 1ra. Instancia en lo Civil y Comercial, 1ra. Nominación; cita a Hita Lopez para que comparezcan a estar a derecho en los autos: La Comercial de Rosario Cía. Arg. de Seguros vs. López, Hi'a — Ord. Cobro de Pesos (Expte. Nº 41138|61). bajo apercibimiento de ley.

SALTA, Agosto de 1961. RODOLFO JOSE URTUBEY - Abogado -Secretario del Juzgado de 1ra Nominación. e) 5|9 al 5|10|61

Nº 9308 - EDICTO:

-ANTONIO J. GOMEZ AUGIER, Juez de Primera Instancia y Quinta Nominación en lo Civil y Comercial, cita a Walter Linardo A bornoz para que comparezca a estar a derecho en los autos: -Albornoz María Margarita Villa de vs. Albornoz Walter Linardo -Divorcio y tenencia de hijos (Expte. 4765|60). bajo apercibimiento de que al vencimiento de la publicación, no se presentare, se le nombrara defensor que lo represente

MARTIN A. DIEZ — Secretario. SALTA, Diciembre 13 de 1960.

e) 5-9 al 5|10|61.

SECCION AVISOS:

ASAMBLEAS

Nº 9523 - CREDITO COMERCIAL E INDUS-TRIAL DE SALTA COOP. LTDA. ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA CONVOCATORIA

De conformidad con lo es'ablecido en el art. 49 de los Estatutos Sociales, convócase a los señores socies del CREDITO COMERCIAL E INDUSTRIAL DE SALTA Coop. Ltda., a Asam. blea Ordinaria para el día 8 de Octubre de 1961 a horas 17 con el fin de considerar el si-

ORDEN DEL DIA

- 1º) Lectura y consideración del acta an-
- Cousid ración de la Memotia, Inventario. Balance General, Cuadro demostrativo d Ganancias y Pérdidas, Informe del Síndico y proyecto de distribución de excedentes, todo correspondiente al segundo escretcio cerrado el 30 de junio de 1961.
- 3º) Elección de una comisión escrutadora.

Micción de 4 Consejeros Titulares pordos años por terminación de mandato. de los señores Manuel Cabada, José. Montero; José Giné y José Alterman; E.ección de cinco Suplen'es por un año por cesación de mandato de los señores Juan Carlos Margalef, Baldomero Alejandro Martínez, Modesto Chibán, Tamer Elfas Dib Ashur 'y Carlos A. Peyret.

Elección de 1 Síndico Titular y 1 Síndico Suplen_{te} por un año en reemplazo de los señores Carlos A. Segón y Satur-

· nino Briones.

5°) Elección de 2 accionistas a los efectos del . Art. 59° del Estatuto Social.

Salta, Setiembre 19 de 1961.

MANUEL CABADA

Secretario

ARMANDO SOLER

Presidente

NOTA: Cumpliendo con disposiciones estatutarias y con la Resolución de Inspección de Sociedades Anónimas, Comerciales y Civiles de fecha 2 de Diciembre de 1954, se deja constancia.

a) - Que las listas completas con la conformidad de los candidatos, deberán ser presentadas al consejo para su oficialización con tres días de anticipación a la d'cha de la Asamblea.

b) — Que el horario de los comicios se fija entre las 18,30 y las 20 del día 8 de Octubre de 1961.

Que el art. 48º de los Estatutos Sociales, establece que trancurrida una hora después de la fijada en la Convocatoria sin obtener quórum, se celebrará asámblea cualquiera sea el número de socios presentes.

e) 4 al 6-10-61

Nº 9509 - ASAMBLEA "NORTE ARGENTINO SOCIEDAD ANONIMA" CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convocase a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria para el día 21 de Octubre de 1961 a horas 18 en su sede Social Caseros Nº 761 — Salta, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

Lectura y consideración del acta anterior. Lectura y consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Estado de Pérdidas y Ganancias, Proyecto de Distribución de utilidades e Informe del Síndico, correspondiente al Ejercicio cerrado. el 30 de junio de 1961.

Aumento del Capital Social a \$ 50.000.000 min. de conformaidad al Art. 6º de los Estatutos Sociales, en series consecutivas de dos mil Acciones al Portador de \$ 1:000 ,-m|n cada una.

Fijación de retribución al Presidente, Directores - Gerentes y Sindico.

5º) Elección de un Síndico titular y Síndico suplente por terminación de mandatos de los señores Daniel León y Nasri Nasra. Designación de dos accionistas para que

practiquen el Escrutinio y firmen el Acta. SALTA, de Octubre de 1961.

EL DIRECTORIO.

NOTA: Se recomienda a los señores Accionistas que de conformidad a l_o dispuesto por el art. 19 d_e los Estatutos Socia es, deberán depositar sus acciones en la Caja Social de la entidad, hasta tres días antes de fo focha fijada, o bien, certificados que acrediten el depósito bancario de las mismas.

e) 3 al 9|10|61.

CONVOCATORIA COSTA DEL BERMEJO

Inmobiliaria - Comercial - Industrial y Financiera Sociedad Auónima

Convócase a Acamblea General Extraordi. naria de Accionistas para el día 6 de Octubre de 1961 a las 18 horas, calle Virrey Toledo 556, Cludad, para considerar:

ORDEN DEL DIA

Renuncia del Síndico.

Nombramiento de un nuevo Directorio.

Ofrecimiento de tierras.

Ratificación de lo resuelto por el Directorio en su reunión de fecha 25 de Abril de 1961, acta número tres (Acciones de 5 votos).

Designación de dos Accionistas para firmar el acta.

> EL SINDICO e) 22|9 al 5|10|61.

Nº 9345 — "LA LOMA" INMOBILIARIA, COMERCIAL Y FINANCIERA SOCIEDAD ANOMINA - BELGRANO 223 - SALTA CONVOCATORIA

Se convoca a los señores Accionistas de "La Loma" Inmobiliaria, Comercial y Financiera S. A. a Asamblea General Extraordinaria para el día 11 de octubre de 1961, a las 18 horas; en la casa Avenida Belgrano 223, para tratar y resolver el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1 — Aumento del capital autorizado

2 - Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea.

NOTA: Para tener acceso a la Asamblea es necesario depositar en la Sociedad las acciones o certificados provisorios correspondientes hasta tres días antes del señalado a la fecha de la misma. El Directorio.

e) 8-9 al 6-10-61

Nº 9502 - COLEGIO DE ESCRIBANOS DE SALTA

De conformidad al art. 36 - ley 1084, hacese saber que el Registro Nº 22, a cargo del escribano Ricardo R. Arias ha quedado vacante por fallecimiento del titular. RODOLFO FIGUEROA - Secretario - RAUL H. TULO - Presidente

e) 2-10 al 14-11-61

AVISOS

A LOS SUSCRIPTORES

Se recuerda que las suscripciones al BOLETIN OFICIAL deberán ser renovadas en el mes de su vencimiento.

A LOS AVISADORES

La primera publicación de los avisos debe ser controlada por los interesados a fin de salvar en tiempo oportuno cualnuier error en que se hubiera incurrido.

LA DIRECCION

TALLERES GRAFICOS CARCEL PENITENCIARIA SALTA 1961